



# AGENDA URBANA VALVERDE BURGUILLOS 2030

# INDICADORES



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU





## ÍNDICE

1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	3
2. INDICADORES DESCRIPTIVOS.....	74

## 1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.

La Agenda Urbana Española establece e identifica un conjunto de **Indicadores de Seguimiento y Evaluación**, asociados a cada uno de sus Objetivos Específicos en los que se desarrollan los Objetivos Estratégicos, que deben servir para que los agentes interesados en su implementación puedan cuantificar el grado de cumplimiento y compromiso en relación a cada uno de ellos, estableciendo unos resultados que se pretenden alcanzar en un horizonte temporal determinado.

La Agenda Urbana Española ha buscado la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados en las distintas estrategias urbanas, instrumentos de planificación y proyectos en curso, en cada uno de los ámbitos temáticos vinculados a los distintos Objetivos Específicos.

Cada indicador está acompañado de la metodología de base que debe orientar la correspondiente cuantificación y así, se indican las fuentes de la información y las principales operaciones que pueden servir para su determinación.

Se distinguen dos tipos de indicadores: los cuantitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente, y los cuantitativos que serán datos objetivos (superficie, porcentaje, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida.



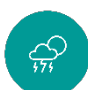







En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- |    |   |  |
|----|---|--|
| 1  | Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo |  |
| 2  | Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente                     |  |
| 3  | Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia     |  |
| 4  | Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular     |  |
| 5  | Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible                                 |  |
| 6  | Fomentar la cohesión social y buscar la equidad                                   |  |
| 7  | Impulsar y favorecer la Economía Urbana   |  |
| 8  | Garantizar el acceso a la Vivienda  |  |
| 9  | Liderar y fomentar la innovación digital  |  |
| 10 | Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza                          |  |

A continuación, se muestra un esquema donde se recoge el número total de Indicadores de Seguimiento y Evaluación establecidos por cada Objetivo Estratégico, distinguiendo los que se refieren a datos cualitativos o cuantitativo, todos ellos vinculados al ODS 11 de la Agenda 2030: *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*.

# AGENDA VALVERDE URBANA DE BURGUILLOS 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº IINDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS
	8	3	5
	17	6	11
	6	3	3
	8	4	4
	6	2	4
	5	3	2
	4	2	2
	5	2	3
	4	2	2
	9	8	1
AUE	72	35	37

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE VALVERDE DE BURGUILLOS 2030.

Tal y como hemos detallado y motivado en el **Marco Estratégico de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030**, sus Líneas Estratégicas se articulan en torno a cuatro grandes Ejes, vinculadas a los Objetivos Estratégicos y a Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE):

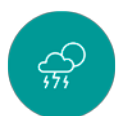
1. **EJE RETO DEMOGRÁFICO.** Alineado con los siguientes Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE:
  - **OE.1. ORDENAR Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.**
    - OEP 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
    - OEP 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
  - **OE.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.**
    - OEP 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
    - OEP 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
  - **OE.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.**
    - OEP 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.





2. **EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA.** Alineado con los siguientes Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE:

- **OE.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.**
  - OEP 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
  - OEP 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
- **OE.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.**
  - OEP 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
  - OEP 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
  - OEP 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
- **OE.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.**
  - OEP 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



3. **EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.** Alineado con los siguientes Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE:

- **OE.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.**
  - OEP 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
  - OEP 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

- **OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.**
  - OEP 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- **OE.9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.**
  - OEP 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.









4. **EJE GOBERNANZA.** Alineado con los siguientes Objetivos Estratégicos y Específicos:
- **OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.**
    - OEP 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.







Los 4 Ejes de la **Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030** se desglosan en 20 Líneas Estratégicas de las que cuelgan las diferentes Actuaciones del Plan de Acción, que se alinean con los Objetivos Específicos de la AUE. Pero, **por las características propias de un municipio tan pequeño (menos de 300 habitantes), eminentemente rural, donde inciden de manera muy acusada los problemas de la despoblación y el envejecimiento, ha sido muy complejo determinar los Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la AUE a incorporar, debido a que están predefinidos para ciudades y grandes municipios y no para poblaciones pequeñas eminentemente rurales, por tanto, su medición es compleja, o a veces imposible, por lo que incorporamos otros Indicadores de Seguimiento y Evaluación adaptados a las características de un municipio como el nuestro y a la tipología de Actuaciones recogidas en el Plan de Acción propuesto.**



La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030, no incluye todos los Objetivos Específicos propuestos por la AUE, por tanto, en cuanto a los Indicadores de Seguimiento y Evaluación se tendrán en cuenta solo aquellos vinculados con los Objetivos Específicos de la AUE que se contemplan en nuestro Plan de Acción. Se han definido los Indicadores de Seguimiento y Evaluación que se exponen en las siguientes tablas ordenadas por Ejes de la AUVB 2030 aunque detallados siguiendo el orden de los diferentes Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española (AUE) con los que se alinean. Distinguimos entre los Indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española para cada uno de esos Objetivos Específicos como otros Indicadores de elaboración propia vinculados a la realidad de Valverde de Burguillos y al conjunto de Actuaciones a implementar.

EJES AUVB 2030	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL N° INDICADORES AUVB 2030	N° INDICADORES CUALITATIVOS AUE EN LA AUVB 2030	N° INDICADORES CUANTITATIVOS AUE EN LA AUVB 2030	OTROS INDICADORES AUVB 2030
EJE RETO DEMOGRÁFICO		8	2	4	2
		5	2	3	-
		4	1	2	1
EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA		4	2	2	-
		8	3	3	4
		5	1	2	2

EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO		7	3	2	2
		4	1	1	2
		4	1	1	2
EJE GOBERNANZA		4	3	-	1
AUVB 2030		53	19	20	14

Para cada Indicador de Seguimiento y Evaluación, esté vinculado o no a la Agenda Urbana Española, una vez definido y categorizado (cualitativo o cuantitativo), estableceremos la metodología para su cálculo, identificando la Administración o Administraciones Públicas o entidades de otro tipo competentes para el suministro de la información.

A continuación, se presentan los **Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030** ordenados y organizados por Eje y dentro de él, por Objetivo Específico de la Agenda Urbana Española, incorporando, en su caso, otros Indicadores de elaboración propia en los que se detallará la misma información.

Establecemos 3 periodos para la medición de resultados, la situación de partida, esto es 2023, a medio plazo, el año 2027, y el año 2030.

## 1.1. EJE RETO DEMOGRÁFICO.

### OEP 1.1 ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar un uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	-	SI	SI
<p><i>Observaciones:</i> El instrumento de planificación urbanística vigente en Valverde de Burguillos (año 1987), es documento técnicamente insuficiente y el nuevo PGM que se aprobará en breve, entrará en virgo siendo un documento obsoleto, a no estar adecuado a la normativa vigente. En el marco de la AUVB 2030 se asume el compromiso de dotar a Valverde de Burguillos de un instrumento de ordenación urbanística adaptado al proceso de transformación en el que está inmersa la localidad, y que asegure el uso racional del suelo atendiendo al principio de desarrollo sostenible, documento que deberá estar adaptado a la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS).</p>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	-	-	0,12% <sup>1</sup>
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	No aplica	No aplica	No aplica

<sup>1</sup> El porcentaje obtenido es el resultado del cociente entre las variaciones de población proyectadas para la localidad, esto es, 278 habitantes para el año 2023 y 288 para el 2030 y la superficie de nuevo suelo urbanizado (8.212,57 m<sup>2</sup>).

**INDICADOR 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar un uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: Este indicador pone de manifiesto la preocupación de la Administración competente por asegurar la racionalidad y la sostenibilidad de los procesos de crecimiento y transformación urbana, calificando el suelo que resulte necesario para atender las necesidades y la demanda existente para los nuevos usos residenciales o de actividades económicas y que no pueda ser atendida en el tejido urbano pre-existente, definiendo un perímetro de crecimiento urbano. Conlleva la conservación y preservación del resto del suelo innecesario y, de un modo especial, del suelo que tenga valores paisajísticos, ecológicos o culturales, teniendo en cuenta la identificación y cartografía oficial de los elementos de Infraestructura Verde municipal.

ANTECEDENTES: El instrumento de planificación urbanística vigente en Valverde de Burguillos es un proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) de 1987, documento técnicamente insuficiente para las expectativas urbanísticas del municipio. En base a ello, la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión promovió, en 2017, la redacción de un Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, sobre la premisa de establecer la ordenación urbanística de la totalidad del término municipal de conformidad con lo dispuesto en la LSOTEx y el RPLANEX. Como consecuencia de los dilatados tiempos de tramitación administrativa, aún no ha sido aprobado por la Junta de Extremadura y, por tanto, no ha entrado en vigor. En un contexto de transformación de los parámetros urbanísticos, sociales y económicos, este PGM ya precisa de una actualización al contar con elementos que han quedado obsoletos desde su redacción, por lo que se incluye una Actuación en la AUVB 2030 que da respuesta a esta necesidad que permita dotar a Valverde de Burguillos de un instrumento de ordenación urbanística adaptado al proceso de transformación en el que está inmersa la localidad, y que asegure el uso racional del suelo atendiendo al principio de desarrollo sostenible, documento que deberá estar adaptado a la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS).

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos recabará a la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión la redacción y entrega de los informes pertinentes, en los que indicará y motivará la fase en la que se encuentra el Plan General Municipal de la localidad (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del mismo.

**INDICADOR 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: Este indicador permite realizar una aproximación al grado de coherencia entre el suelo calificado en el planeamiento para actuaciones de nueva urbanización y las proyecciones de población residente del ámbito territorial y el desarrollo de nuevas actividades económicas.

ANTECEDENTES: La Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión redactó en 2017 el Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, instrumento de ordenación urbanística que no se encuentra aún en vigor por no haber sido aprobado por la Junta de Extremadura hasta la fecha, y que contempla una franja de terreno donde es viable la promoción de nuevas edificaciones en la zona colindante con las instalaciones de la piscina municipal, delimitando un único sector residencial de suelo urbanizable de una superficie aproximada de 8.212,57 m<sup>2</sup> mediante la clasificación de nuevos suelos que rematan la corona este del núcleo y que contará con una única unidad de actuación.

ADMINISTRACIONES COMPETENTES: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: La Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión redactará y entregará los informes pertinentes a petición del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, en los que indicará y motivará los m<sup>2</sup> de suelo urbanizado previsto en los nuevos desarrollos. Esta información se cotejará con los datos de la evolución de la población y el empleo en ese periodo de tiempo recogidos en los informes pertinentes que debe elevar el Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, información que debe

recabar, en el caso de la población, de la Estadística de Padrón Continuo del INE (datos a enero del siguiente año) o en el caso del empleo, del Observatorio de Empleo de SEPE y con esas referencias, poder calcular el porcentaje para los hitos temporales establecidos (2023, 2027 y 2030).

*evolución de población o evolución de empleo  
m<sup>2</sup> de nuevo suelo urbanizado*

**INDICADOR 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión en el mantenimiento y fomento de las actividades agrícolas, ganaderas y de desarrollo rural sostenible y de otras actividades propias y compatibles con el régimen de uso del suelo preservado de la transformación urbanística.

ANTECEDENTES: La Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión redactó en 2017 el Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, instrumento de ordenación urbanística que no se encuentra en vigor por no haber sido aprobado por la Junta de Extremadura hasta la fecha, contempla una franja de terreno en la que es viable la promoción de nuevas edificaciones en la zona colindante con las instalaciones de la piscina municipal, delimitando un único sector residencial de suelo urbanizable de una superficie aproximada de 8.212,57 m<sup>2</sup> mediante la clasificación de nuevos suelos que rematan la corona este del núcleo y que contará con una única unidad de actuación.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: El nuevo Plan general Municipal de Valverde de Burguillos que entrará en vigor próximamente y que será adaptado y actualizado como parte de las Actuaciones recogidas en el Plan de Acción de la AUVB 2030 contempla un único sector residencial de suelo urbanizable de una superficie aproximada de 8.212,57 m<sup>2</sup> para la construcción de nuevas



viviendas, no recogiendo en esa transformación urbanística suelo para el mantenimiento y fomento de actividades agrícolas, ganaderas y de desarrollo rural sostenible, por lo que este Indicador de Seguimiento y Evaluación de la AUE no es de aplicación en el caso de la AUVB 2030

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
RD 1. Instrumentos de Planificación Urbanística y Territorial desarrollados (nº)	-	2	2 <sup>2</sup>

### INDICADOR RETO DEMOGRÁFICO 1. Instrumentos de Planificación Urbanística y Territorial desarrollados (nº).

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: Este indicador recoge y cuantifica el número de instrumentos de planificación, ya sea urbanística de ámbito local como territorial en la comarca de Zafra Río Bodión, que responden a necesidades concretas detectadas en la fase de Diagnóstico de la AUVB 2030

ANTECEDENTES: El instrumento de planificación urbanística vigente en Valverde de Burguillos es un proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) de 1987, documento técnicamente insuficiente para las expectativas urbanísticas del municipio. En base a ello, la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión promovió, en 2017 la redacción de un Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, aunque por los dilatados tiempos de tramitación administrativa aún no ha sido aprobado por la Junta de Extremadura y, por tanto, no ha entrado en vigor, por ello se incluye una Actuación en la AUVB 2030 que da respuesta a esta necesidad que permita dotar a Valverde de Burguillos de un instrumento de ordenación urbanística adaptado al proceso de transformación en el que está inmersa la localidad, y que asegure el uso racional del suelo atendiendo al principio de desarrollo sostenible.

<sup>2</sup> Plan General Municipal y Plan Territorial de Zafra Río Bodión.

Por otro lado, los Planes Territoriales son instrumentos fundamentales en el proceso de ordenación territorial y urbanística de una Comunidad Autónoma, regidos por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), en la que aparecen como una herramienta de ordenación territorial general, correspondiendo al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura acordar la formulación de los planes, así como la aprobación definitiva de los mismos. La comarca de Zafra-Río Bodión, en la que se integra Valverde de Burguillos, aún no cuenta con Plan Territorial, lo que supone una debilidad para el desarrollo sostenible del territorio y, por tanto, para la evolución demográfica de las localidades que lo conforman. Por tanto, para dar respuesta a esta necesidad se propone la elaboración del Plan Territorial de Zafra-Río Bodión enmarcado en el Plan de Acción de la AUVB 2030.

ADMINISTRACIONES COMPETENTES: Plan General Municipal: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

Plan Territorial de Zafra-Río Bodión: Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: A petición del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión redactará y entregará los informes pertinentes en los que indicará y motivará la fase en que se encuentra el Plan General Municipal de la localidad (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del mismo, y en el caso del Plan Territorial será la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura la responsable de emitir, a petición del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, el o los informes oportunos que certifiquen la aprobación y entrada en vigor del Plan Territorial de Zafra-Río Bodión.

La selección de este indicador de Seguimiento y Evaluación se basa en la similitud con otros Indicadores utilizados en las estrategias urbanas, siendo además una herramienta de cálculo sencilla a la hora de obtener la información, por lo que facilita la medición de resultados y por tanto su control.

**OEP 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.**

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	No aplica	No aplica	No aplica
<p><i>Observaciones: El Catálogo del Plan General Municipal de 2017 que entrará en vigor en un plazo corto de tiempo, es el único documento que recoge el inventario del patrimonio cultural de la localidad, sin que se tenga programado, por las características propias de un municipio tan pequeño, bien en el marco de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 como en otras iniciativas, la elaboración por parte del Ayuntamiento de la localidad de un "Plan Municipal de Gestión del Patrimonio" o documento similar.</i></p>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	-	-	900.000 € <sup>3</sup>
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	-	-	500 m <sup>2</sup> <sup>4</sup>

<sup>3</sup> Suma de las inversiones previstas en el Plan de Acción de la AUVB 2030 correspondientes a las acciones RD 2.1 "Recuperación y puesta en valor de los espacios ribereños" (500.000 €) y de la RD 2.2 "Integración de la Cultura del Agua en las dinámicas de desarrollo sostenible de la localidad" (400.000 €)

<sup>4</sup> Recuperación de los accesos al "Molino del Najarrillo" y adecuación del entorno de varios BIC

**INDICADOR 1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador muestra la preocupación de la Administración competente por conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje, compatibilizándolo con un uso sostenible y respetuoso por parte de la ciudadanía.

ANTECEDENTES: El conjunto de elementos del patrimonio cultural de Valverde de Burguillos que conforman “La Cultura del Agua” han sido declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Lugar de Interés Etnológico mediante el Decreto 10/2020, de 4 de marzo, publicado en el DOE nº 48. Martes 10 de marzo de 2020. El conjunto se sitúa en el casco urbano de la población y su entorno inmediato, abarcando una serie de elementos de arquitectura tradicional relacionados con la cultura del agua como fuentes, pilares, lavaderos y molinos, recogidos en el Catálogo del Plan General Municipal de 2017 que entrará en vigor en un plazo corto de tiempo. Este es el único documento que recoge el inventario del patrimonio cultural de la localidad, sin que se tenga programado, por las características propias de un municipio tan pequeño, bien en el marco de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 como en otras iniciativas, la elaboración por parte del Ayuntamiento de la localidad de un “*Plan Municipal de Gestión del Patrimonio*” o documento similar.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: No se contempla la elaboración de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente que asegure su adecuada conservación y puesta en valor y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del mismo.

**INDICADOR 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión económica en el patrimonio natural y cultural que está previsto realizar, así como su relación con el presupuesto total.

ANTECEDENTES: El conjunto de elementos del patrimonio cultural de Valverde de Burguillos que conforman “La Cultura del Agua” han sido declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Lugar de Interés Etnológico mediante el Decreto 10/2020, de 4 de marzo, publicado en el DOE nº 48. Martes 10 de marzo de 2020. Están recogidos en el Catálogo del Plan General Municipal de 2017 que entrará en vigor en un plazo corto de tiempo. La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para la puesta en valor de varios de esos BIC.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución de obras de recuperación de los BIC, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, recogiendo en un repositorio el presupuesto en cada anualidad, la fase en la que se encuentra su implementación (% ejecutado) y una estimación de la inversión prevista.

**INDICADOR 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.**

**TIPOLOGÍA:** Cuantitativo.

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE:** El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo perteneciente al patrimonio cultural donde se van a realizar obras de mejora o rehabilitación.

**ANTECEDENTES:** El conjunto de elementos del patrimonio cultural de Valverde de Burguillos que conforman “La Cultura del Agua” han sido declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Lugar de Interés Etnológico mediante el Decreto 10/2020, de 4 de marzo, publicado en el DOE nº 48. Martes 10 de marzo de 2020. Están recogidos en el Catálogo del PGM de 2017 que entrará en vigor en un plazo corto de tiempo. La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para la puesta en valor de varios de esos BIC.

**ADMINISTRACIÓN COMPETENTE:** Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

**METODOLOGÍA DE CÁLCULO:** Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución de obras de recuperación de los BIC, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, recogiendo en un repositorio los metros cuadrados ejecutados en dichas obras. Se basará en las certificaciones de obra validadas y/o en las Actas de Recepción firmadas al finalizar el o los correspondientes contratos.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
RD 2. Elementos patrimoniales catalogados como BIC rehabilitados (nº).	-	-	1 <sup>5</sup>

<sup>5</sup> Molino del Najarrillo



**INDICADOR RETO DEMOGRÁFICO 2. Elementos patrimoniales catalogados como BIC rehabilitados (nº)**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de elementos patrimoniales catalogados como Bien de Interés Cultural que han sido rehabilitados y puestos en valor en el marco de la AUVB 2030.

ANTECEDENTES: El conjunto de elementos del patrimonio cultural de Valverde de Burguillos que conforman “La Cultura del Agua” han sido declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Lugar de Interés Etnológico mediante el Decreto 10/2020, de 4 de marzo, publicado en el DOE nº 48. Martes 10 de marzo de 2020. Están recogidos en el Catálogo del PGM de 2017 que entrará en vigor en un plazo corto de tiempo. La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para la puesta en valor de varios de esos BIC.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución de obras de recuperación de los BIC, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, recogiendo en un repositorio los elementos patrimoniales recuperados información que podrá obtener de las Actas de Recepción firmadas al finalizar el o los correspondientes contratos o de los informes oportunos que redacte la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura. La selección de este indicador de Seguimiento y Evaluación se basa en la similitud con otros Indicadores utilizados en las estrategias urbanas, siendo además una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

## OEP 2.2 GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	No aplica	No aplica	No aplica
<p><i>Observaciones: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, el PGM que entrará en breve en vigor y el posterior documento normativo actualizado no contemplarán medidas que garanticen la proximidad de los servicios, las dotaciones y los equipamientos, así como el fomento de patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo de los ciudadanos.</i></p>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	No aplica	No aplica	No aplica

**INDICADOR 2.2.1.** ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

**TIPOLOGÍA:** Cualitativo.

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE:** El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que garanticen la proximidad de los servicios, las dotaciones y los equipamientos, así como el fomento de patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo de los ciudadanos.

**ANTECEDENTES:** El instrumento de planificación urbanística vigente en Valverde de Burguillos es un proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) de 1987, documento técnicamente

insuficiente para las expectativas urbanísticas del municipio. En base a ello, la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión promovió, en 2017, la redacción de un Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, sobre la premisa de establecer la ordenación urbanística de la totalidad del término municipal de conformidad con lo dispuesto en la LSOTEx y el RPLANEX. Como consecuencia de los dilatados tiempos de tramitación administrativa, aún no ha sido aprobado por la Junta de Extremadura y por tanto, no ha entrado en vigor. En un contexto de transformación de los parámetros urbanísticos, sociales y económicos este PGM ya precisa de una actualización al contar con elementos que han quedado obsoletos desde su redacción, por lo que se incluye una Actuación en la AUVB 2030 que da respuesta a esta necesidad, que permita dotar a Valverde de Burguillos de un instrumento de ordenación urbanística adaptado al proceso de transformación en el que está inmersa la localidad que asegure el uso racional del suelo.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones si la comparamos con ciudades medias o grandes, con menos de 300 habitantes, el PGM que entrará en breve en vigor y el posterior documento normativo actualizado no contemplarán medidas que garanticen la proximidad de los servicios, las dotaciones y los equipamientos, así como el fomento de patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo de los ciudadanos. Y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión, a requerimiento del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, redactar un informe que indique la información recogida en este Indicador.

**INDICADOR 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano en el que se van a realizar mejoras con el objetivo de ocupar



# AGENDA URBANA VALVERDE DE BURGUILLOS 2030

el suelo de manera eficiente combinando los posibles usos compatibles en cada uno de los barrios, garantizando una densidad adecuada.

**ANTECEDENTES:** El instrumento de planificación urbanística vigente en Valverde de Burguillos es un proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) de 1987, documento técnicamente insuficiente para las expectativas urbanísticas del municipio. En base a ello, la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión promovió, en 2017, la redacción de un Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, sobre la premisa de establecer la ordenación urbanística de la totalidad del término municipal, de conformidad con lo dispuesto en la LSOTEx y el RPLANEX. Como consecuencia de los dilatados tiempos de tramitación administrativa aún no ha sido aprobado por la Junta de Extremadura y, por tanto, no ha entrado en vigor. En un contexto de transformación de los parámetros urbanísticos, sociales y económicos este PGM ya precisa de una actualización al contar con elementos que han quedado obsoletos desde su redacción, por lo que se incluye una Actuación en la AUVB 2030 que da respuesta a esta necesidad, que permita dotar a Valverde de Burguillos de un instrumento de ordenación urbanística adaptado al proceso de transformación en el que está inmersa la localidad que asegure el uso racional del suelo.

**ADMINISTRACIÓN COMPETENTE:** Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

**METODOLOGÍA DE CÁLCULO:** Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones si la comparamos con ciudades medias o grandes, con menos de 300 habitantes, el PGM que entrará en breve en vigor. Y el posterior documento normativo actualizado no contemplarán medidas que incluyan mejoras con el objetivo de ocupar el suelo de manera eficiente combinando los posibles usos compatibles en cada uno de los barrios, garantizando una densidad adecuada. Caso de reformular el PGM adecuándolo a este requisito, será responsabilidad de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión en coordinación con el Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique la información recogida en este Indicador.

**OEP 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.**

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, el municipio no cuenta ni tiene programado elaborar un plan de mejora de la calidad del espacio público que identifique los problemas y programe las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	-	-	100 m <sup>2</sup> <sup>6</sup>
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	No aplica	No aplica	No aplica

<sup>6</sup> Estimación de los m<sup>2</sup> en los que se mejora la accesibilidad y la movilidad en el casco urbano y construcción de un nuevo aparcamiento para discapacitados en la localidad.

**INDICADOR 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para favorecer que el espacio público sea un lugar de convivencia ciudadana, concebido como espacios multifuncionales, seguros, con un confort adecuado (control del ruido y calidad del aire) y accesibles para personas con discapacidad o con movilidad reducida.

ANTECEDENTES: El instrumento de planificación urbanística vigente en Valverde de Burguillos es un proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) de 1987, documento técnicamente insuficiente para las expectativas urbanísticas del municipio. En base a ello, la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión promovió, en 2017, la redacción de un Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, sobre la premisa de establecer la ordenación urbanística de la totalidad del término municipal, de conformidad con lo dispuesto en la LSOTEx y el RPLANEX. Como consecuencia de los dilatados tiempos de tramitación administrativa, aún no ha sido aprobado por la Junta de Extremadura y, por tanto, no ha entrado en vigor. En un contexto de transformación de los parámetros urbanísticos, sociales y económicos este PGM ya precisa de una actualización al contar con elementos que han quedado obsoletos desde su redacción. Por lo que se incluye una Actuación en la AUVB 2030 que da respuesta a esta necesidad. Este es el único documento de planificación urbanística con el que contará el municipio, al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones si la comparamos con ciudades medias o grandes, con menos de 300 habitantes, por lo que no dispone, ni se ha programado en el marco de la AUVB 2030, la elaboración de un plan de mejora de la calidad del espacio público que identifique los problemas y programe las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: No se contempla la elaboración de un plan de mejora de la calidad del espacio público que identifique los problemas y programe las actuaciones necesarias para



garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido. Y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión en coordinación con el Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique la información recogida en este Indicador.

**INDICADOR 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano donde se van a realizar mejoras persiguiendo la mayor autonomía posible de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.

ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 se detalla una Actuación que tiene por objeto la puesta en marcha de la Residencia Abierta en la localidad desde el punto de vista urbanístico, que incluya inversiones para promover la implementación de los equipamientos e infraestructuras que corrijan las carencias detectadas, principalmente en accesibilidad y movilidad, que faciliten la vida de personas mayores y dependientes.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos realizar el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución de las obras y del suministro de equipamientos, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, recogiendo en un repositorio los metros cuadrados ejecutados en dichas obras para la mejora de accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas. Se basará en las certificaciones de obra validadas y/o en las Actas de Recepción firmadas al finalizar el o los correspondientes contratos.

**INDICADOR 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano (m<sup>2</sup>) en el que se van a realizar mejoras para asegurar el confort del espacio público mediante la reducción del ruido ambiental. El origen del ruido ambiental está asociado principalmente con el tráfico, las actividades industriales y las actividades derivadas del ocio y es considerado uno de los principales problemas medioambientales de Europa.

ANTECEDENTES: El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos no dispone, ni en el Plan de Acción de la AUVB 2030 se ha recogido Actuación alguna que conlleve realizar actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico en la localidad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: No se ha programado en el marco de la AUVB 2030 ni el Ayuntamiento tiene contemplado en su presupuesto ordinario, acciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico en el municipio. Y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características y la inversión realizada.

**OEP 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.**

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, no dispone de un Plan de Vivienda local. La única referencia al parque de viviendas existente y en especial, a las que se construyan en la zona de nuevo desarrollo, se recoge en el PGM que entrará en breve en vigor y en el posterior documento normativo a desarrollar en el marco de la AUVB 2030.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	10	10	10 <sup>7</sup>
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	0	2	2 <sup>8</sup>

**INDICADOR 8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?**

**TIPOLOGÍA:** Cualitativo.

<sup>7</sup> 10 viviendas sujetas a protección ambiental y dos de ellas cuentan también con protección parcial según recoge el Plan General Municipal de la localidad (entrará en vigor en breve)

<sup>8</sup> Casa parroquial y casa Fundación Chirbes

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías que estén en condiciones de ser destinadas al uso residencial, favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad y potenciar la vivienda social, no solo para nuevas promociones sino mediante la reutilización de viviendas desocupadas o secundarias, promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido. Así mismo, los planes incorporarán el análisis de las posibles situaciones de infravivienda y asentamientos irregulares existentes en la localidad, las medidas orientadas a corregir estas situaciones, así como el análisis y delimitación de aquellos ámbitos territoriales más afectados por dinámicas de crecimiento de los precios de la vivienda, tanto en venta como en alquiler.

ANTECEDENTES: La Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión redactó en 2017 el PGM de Valverde de Burguillos, instrumento de ordenación urbanística que no está en vigor al no haber sido aprobado por la Junta de Extremadura hasta la fecha, contempla una franja de terreno donde es viable la promoción de nuevas edificaciones en la zona colindante con las instalaciones de la piscina municipal, delimitando un único sector residencial de suelo urbanizable de una superficie aproximada de 8.212,57 m<sup>2</sup> mediante la clasificación de nuevos suelos que rematan la corona este del núcleo, y que contará con una única unidad de actuación. Este es el único documento donde se hace referencia a la vivienda en la localidad, una de las carencias detectadas en el municipio.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: No se contempla la elaboración de un Plan de Vivienda local, como documento de referencia que favorezca la existencia de un parque público y privado de inmuebles adecuado a la demanda e impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique las características del mismo, la fase en la que se encuentra y su periodo temporal de vigencia. Sin embargo, se incorporan a esta AUVB 2030 varias actuaciones encaminadas a paliar uno de los graves problemas que tiene la localidad, léase, la escasez de vivienda disponible, que permita atraer a nuevos pobladores, y retener a los jóvenes emancipados. El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos será el responsable de redactar los informes oportunos que analicen el aumento de la vivienda disponible en la localidad, ya sea de nueva construcción, recuperación de inmuebles degradados o alquiler.

**INDICADOR 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la previsión de puesta a disposición e incorporación al mercado de viviendas sujetas a regímenes de protección, especialmente de aquellas, resultado de actuaciones de rehabilitación del parque edificatorio existente, y del aumento del parque de vivienda público o privado en alquiler a precios asequibles.

ANTECEDENTES: La Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión redactó en 2017 el PGM de Valverde de Burguillos, instrumento de ordenación urbanística que no se encuentra en vigor por al haber sido aprobado por la Junta de Extremadura hasta la fecha. En su memoria Justificativa se detallan las viviendas y recursos patrimoniales que cuentan con algún tipo de protección, ya sea integral, parcial o ambiental.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos recabar periódicamente de la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión un informe motivado que recoja la relación de viviendas y elementos patrimoniales afectados por algún tipo de protección en la localidad, ya sean viviendas o recursos patrimoniales (BIC).

**INDICADOR 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: Su seguimiento permite conocer la oferta de vivienda sujeta a un alquiler social con rentas asequibles para colectivos vulnerables y hogares que tienen dificultades para acceder a la vivienda en alquiler a precios de mercado.

**ANTECEDENTES:** En el Plan de Acción de la AUVB 2030 se contempla una Actuación que tiene por objeto el diseño e implantación de un programa de Banco de Viviendas, consistente en la intermediación entre propietarios de viviendas infrautilizadas y potenciales nuevos moradores o población joven con intención de emanciparse. Esta Actuación puede contemplar el alquiler social a precios asequible como medio para frenar la despoblación y atraer a nuevos moradores.

**ADMINISTRACIÓN COMPETENTE:** Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

**METODOLOGÍA DE CÁLCULO:** Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos la coordinación y el seguimiento del Banco de Viviendas, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, recogiendo en un repositorio el número total de alquileres sociales a precios asequibles celebrados vinculados a esta Actuación así como a cualquier otra vivienda sujeta a un alquiler social con rentas asequibles para colectivos vulnerables y hogares que se oferte en la localidad.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
RD 3. Viviendas construidas o rehabilitadas en el municipio (nº)	0	0	12 <sup>9</sup>

<sup>9</sup> Estimación del número de viviendas de nueva construcción y aquellas otras rehabilitadas en la localidad



**INDICADOR RETO DEMOGRÁFICO 3 Elementos patrimoniales catalogados como BIC rehabilitados. (Nº)**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la cifra de viviendas construidas o rehabilitadas en la localidad en el marco de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030.

ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 se incorporan dos Actuaciones que tienen por objeto el impulso a la promoción de vivienda nueva en las nuevas zonas de desarrollo urbanístico que contempla el futuro PGM, y el estímulo de la autopromoción para la recuperación y rehabilitación de inmuebles degradados, incrementando la oferta de vivienda disponible en la localidad, una de sus principales carencias.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos recoger en un repositorio el número total viviendas construidas o alquiladas en la localidad, basándose en la información municipal de licencias que disponga en cada momento.

La selección de este indicador de Seguimiento y Evaluación se basa en la similitud con otros Indicadores utilizados en las estrategias urbanas, siendo además una herramienta de cálculo sencilla a la hora de obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y por tanto su control.

## 1.2. EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA.

### OEP 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	-	-	SI
<i>Observaciones: En la actualidad Valverde de Burguillos no cuenta con un plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales, pero en el marco de la AUVB 2030 se incorpora una Actuación que permita establecer las condiciones en el municipio para el acceso a distintivos o sellos climáticos y de contaminación lumínica, asumiendo el compromiso de disponer en el 2030 al menos uno.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	No aplica	No aplica	No aplica

#### INDICADOR 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si la localidad ha adoptado medidas frente al cambio climático y actuaciones que respondan a la prevención frente a los riesgos naturales, incorporando mapas de riesgos naturales al planeamiento, fomentando las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos

urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales, así como, con la puesta en marcha de planes de emergencia frente al cambio climático.

ANTECEDENTES: El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos no dispone en la actualidad de un plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales, aunque se asume el compromiso, en el marco del Plan de Acción de la AUVB 2030, de elaborar al menos uno.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Fundación Starlight y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, recabar la información o documentación oportuna, redactar y entregar los informes pertinentes, en los que indicará y motivará la fase (en elaboración, aprobado o ejecutado) en la que se encuentra el plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales de la localidad desarrollado y el periodo temporal de vigencia del mismo.

**INDICADOR 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano que será objeto de actuaciones de mejora para reducir los posibles efectos de los riesgos naturales que afectan a la localidad.

ANTECEDENTES: El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos no dispone, ni en el Plan de Acción de la AUVB 2030 se ha recogido Actuación alguna que conlleve realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio y la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: No se ha programado en el marco de la AUVB 2030 ni el Ayuntamiento tiene contemplado en su presupuesto ordinario, acciones para la prevención frente a los riesgos naturales. Y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra y el periodo temporal de vigencia del mismo y la superficie de suelo urbano afectado.

### OEP 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones:</i> Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, el municipio no cuenta ni tiene programado elaborar un plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños.			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	-	-	700 m <sup>2</sup> <sup>10</sup>

<sup>10</sup> Suma de la superficie previstas en el Plan de Acción de la AUVB 2030 correspondientes a las acciones NC-2.1 "Diseño e implantación de un programa de adaptación y mitigación del impacto del cambio a través de recursos tradicionales." (200 m<sup>2</sup> en el casco urbano) y de la NC-2.2 "1 Recuperación de espacios degradados del término municipal mediante la reintroducción de especies autóctonas que actúen como sumideros" (500 m<sup>2</sup> en la zona de San Isidro y el Área Recreativa La Presa).

**INDICADOR 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para mejorar la resiliencia del municipio en situaciones de desastre, peligro o riesgo potencial, aprobación de protocolos de actuación, introducción de aspectos bioclimáticos de eficiencia energética en la construcción y diseño de espacio abiertos, reducción de la deforestación y diseño de proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.

ANTECEDENTES: El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos no dispone, ni en el Plan de Acción de la AUVB 2030 se ha recogido Actuación alguna que conlleve la elaboración de un plan de resiliencia frente al cambio climático y protocolos de actuación ante posibles crisis.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones si la comparamos con ciudades medias o grandes, no dispone ni se ha programado en el marco de la AUVB 2030 la elaboración de un plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de la localidad ante situaciones adversas y la reducción de daños. Y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra y el periodo temporal de vigencia del mismo.

**INDICADOR 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano que será objeto de actuaciones de mejora o de nueva



# AGENDA URBANA VALVERDE DE BURGUILLOS 2030

creación de espacios abiertos y/o zonas verdes donde se aplicarán criterios bioclimáticos en el diseño y se utilizarán especies vegetales y animales autóctonas.

ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 se contemplan dos Actuaciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático incrementando el arbolado del núcleo poblacional con el fin de reducir la temperatura media de los espacios de tránsito a través de sombras naturales, potenciar el papel de las fuentes públicas, apostar por infraestructuras energéticamente eficientes, etc., o de recuperación del bosque autóctono, medida que, además de mejorar la calidad paisajística del término municipal, supondría la creación de sumideros naturales de CO<sub>2</sub> y, por tanto, se incrementaría la resiliencia de Valverde de Burguillos a los efectos del cambio climático.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos realizar el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución de los contratos del programa de mitigación del impacto cambio a través de recursos tradicionales o el de recuperación del bosque autóctono, Actuaciones contempladas en la AUVB 2030, recogiendo en un repositorio los metros cuadrados en los que se actúa en ambas. Se basará en las certificaciones de obra validadas y/o en las Actas de Recepción firmadas al finalizar el o los correspondientes contratos.

#### OEP 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	-		SI <sup>11</sup>
<i>Observaciones: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, el municipio no cuenta ni tiene programado elaborar un PACE en el marco de la AUVB 2030, sin embargo como instrumento equivalente se tomará como referente el Plan SmartEnergía de la Diputación de Badajoz que aporta información sobre la localidad.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	4,5 Tep / hab / año	3.4 Tep / hab / año	3.4 Tep / hab / año <sup>12</sup>

**INDICADOR 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?**

**TIPOLOGÍA:** Cualitativo.

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE:** El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio ha adoptado medidas para contener el gasto de energía y para fomentar el ahorro y promover la eficiencia energética teniendo en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la localidad.

<sup>11</sup> Plan SMARTENERGÍA promovido por el ADRS de la Diputación de Badajoz

<sup>12</sup> Valor de la previsión de la energía consumida en la localidad por habitante y año con valores de consumo convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep).



ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 no se contempla la elaboración del Plan de Acción para la Energía Sostenible para la localidad.

Sin embargo, aunque es una iniciativa de la Diputación de Badajoz, el plan SMARTENERGÍA pretende llevar a cabo proyectos singulares en entidades locales menores que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. Tiene como objetivo estructurar y canalizar mejoras en materia de eficiencia energética y de uso de fuentes de energías renovables en edificaciones y estructuras de servicio público y aumentar el uso de las energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificaciones e infraestructuras públicas, en particular, favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, no se ha programado en el marco de la AUVB 2030 ni el Ayuntamiento tiene contemplado en su presupuesto ordinario, la elaboración del PAES, y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra y el periodo temporal de vigencia del mismo y la superficie de suelo urbano afectado.

Sin embargo, se puede utilizar como medida de este indicador la información que aporte el plan SMARTENERGÍA sobre Valverde de Burguillos, por tanto, será responsabilidad del Ayuntamiento de la localidad recabar del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz la información pertinente que permita realizar un seguimiento y control de este Indicador, redactando los informes oportunos.

#### **INDICADOR 4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: Este indicador estima el consumo energético urbano por habitante, considerando tanto el consumo de energía como el consumo de

combustible. Un excesivo consumo de energía tiene un efecto negativo desde un punto de vista global, colapsando los recursos naturales y contribuyendo al cambio climático. Es necesaria una gestión de la energía urbana más sostenible, incluyendo la reducción en el consumo y la promoción de fuentes de energía renovables, como una de las líneas de actuación en las políticas de mitigación de los efectos del cambio climático. También se podrá estimar la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos.

ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 se contempla un programa de inversiones enfocado a mejorar la eficiencia energética de los equipamientos e infraestructuras públicas y un plan de transición hacia fuentes de energía renovable para el abastecimiento de los servicios públicos de Valverde de Burguillos

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Diputación de Badajoz.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO:

La Diputación de Badajoz redactará un informe anual con información sobre el consumo de energía por año en Valverde de Burguillos, con valores de consumo convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep) siguiendo las reglas de conversión equivalentes. El Ayuntamiento de la localidad certificará el censo de población por año según publique el INE y realizará el cálculo de este Indicador, aplicando para ello la siguiente expresión:

$$\text{Consumo de energía } \left( \frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) = \frac{\text{consumo electricidad} + \text{gas natural} + \text{hidrocarburos} + \text{GLP}}{\text{número de habitantes}} \times 100$$

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
NC 1. Vecinos adheridos a la Comunidad Energética local (nº).	-	10	20 <sup>13</sup>

<sup>13</sup> Estimación de vecinos adheridos a la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos

**INDICADOR NEUTRALIDAD CLIMÁTICA 1. Vecinos adheridos a la Comunidad Energética local (nº).**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de socios por año de la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos y analizar su evolución temporal.

ANTECEDENTES: La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para el desarrollo de los trabajos preliminares, configuración e implementación de la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Diputación de Badajoz.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento y el control de la Comunidad Energética de la localidad, en coordinación, si llega el caso, con la Diputación de Badajoz, recogiendo en un repositorio el número y la identificación de todos los socios adheridos a la misma. La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

OEP 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, el municipio no cuenta ni tiene programado elaborar un plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la localidad.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
4 2 2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	100 %	100 %	100 % <sup>14</sup>

**INDICADOR 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si la localidad ha adoptado medidas para optimizar y reducir el consumo de agua, entre otras, disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso, reducir las pérdidas provocadas en las redes de distribución mediante un plan de control e inspección periódico, fomentar los sistemas eficientes de riego e incentivar la recogida de aguas pluviales en los edificios.

<sup>14</sup> Actualmente, y no se prevé otra cosa, todo Valverde de Burguillos se abastece de fuentes propias, por lo que el porcentaje de autosuficiencia es del 100%.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de sus recursos hídricos.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Diputación de Badajoz, Consorcio Promedio y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, no dispone ni se ha programado en el marco de la AUVB 2030 la elaboración de plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente, y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra y el periodo temporal de vigencia del mismo.

#### **INDICADOR 4 2 2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el nivel de autosuficiencia en el suministro de agua urbana mediante la minimización de la demanda, el reciclaje de las aguas servidas y el aprovechamiento de las fuentes urbanas no convencionales.

ANTECEDENTES: Valverde de Burguillos no cuenta con plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de sus recursos hídricos. Actualmente, y no se prevé otra cosa, todo Valverde de Burguillos se abastece de fuentes propias, y no suministraría a terceros desde estas fuentes.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Diputación de Badajoz, Consorcio Promedio y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos solicitar al Consorcio Promedio de la Diputación de Badajoz la redacción de un informe anual en el que se detallará el suministro de agua a Valverde de Burguillos que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas

regeneradas. En su informe para el cálculo de la autosuficiencia hídrica, Promedio deberá estimar la demanda total de agua de la localidad, el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas y la estimación del suministro total de agua a usuarios externos desde fuentes urbanas propias. El Ayuntamiento recogerá en un repositorio la información anual que le entregue Promedio para el cálculo del porcentaje de autosuficiencia hídrica.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
NC 2. Caudal anual de aguas residuales tratadas en la EDAR (m <sup>3</sup> ).	29.875,25 m <sup>3</sup> /año	30.240,25 m <sup>3</sup> /año	30.605,25 m <sup>3</sup> /año <sup>15</sup>

## INDICADOR NEUTRALIDAD CLIMÁTICA 2. Caudal anual de aguas residuales tratadas en la EDAR (m<sup>3</sup>).

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el caudal de aguas residuales del municipio al año, procedentes de usos urbanos que es tratada en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que entrará en breve en funcionamiento.

ANTECEDENTES: En el plan de Acción de la AUVB 2030 se incluye una Actuación relacionada con el agua y que viene a paliar una de las debilidades del municipio, la puesta en marcha en breve plazo de la EDAR de la localidad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Consejería de transición Ecológica y Sostenibilidad, Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz (Promedio) y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

<sup>15</sup> Caudal anual de aguas residuales tratadas en la EDAR, en el que se tiene en cuenta la dotación (l/días) y la población permanente estimada de la localidad (278 habitantes para el 2023, 283 para el año 2027 y 288 habitantes para el año 2030) a la que se le suma, cada uno de esos 3 años, en el trimestre de verano 525 personas más como estimación del aumento de la población en esas fechas.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos solicitará al Consorcio Promedio la redacción de un informe anual en el que se detallará el caudal anual de aguas residuales de Valverde de Burguillos procedentes de usos urbanos que es tratada en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la localidad. Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento y el control de esa información, recogiendo en un repositorio el dato anualizado del caudal anual de aguas residuales de la localidad.

La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control. La AUE lo incluye como uno de los Indicadores Asociados recogidos en el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad.

#### OEP 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones:</i> Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, el municipio no cuenta ni tiene programado elaborar un plan de gestión planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje.			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	1,37	1,34	1,33 <sup>16</sup>

<sup>16</sup> Volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante y día, calculado como el cociente entre el volumen total de RSU previstos para el 2023 (138.638 kg), los previstos para el años 2027 (138.639 kg) y los previstos para el año 2030 (139.859 kg) y la población proyectada para la localidad, esto es, 278 habitantes para el año 2023, 283 habitantes para el año 2027 y 288 habitantes para el 2030.



**INDICADOR 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos, básico para el desarrollo de la economía circular y fomentar iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con un plan de gestión de residuos o equivalente que permita aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Valverde de Burguillos no dispone ni se ha programado en el marco de la AUVB 2030 la elaboración de plan de gestión de residuos o instrumento equivalente, y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra y el periodo temporal de vigencia del mismo.

**INDICADOR 4.4.2. Generación de residuos por habitante.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: Este indicador mide el volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante y día, considerando también el porcentaje de recogida selectiva. Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados es una de las políticas más necesarias para lograr un impacto positivo en la conservación del medioambiente. El aumento de la cantidad de residuos generados por habitante causa problemas de salud y medio ambiente, por lo tanto, además de una gestión y una política de recogida apropiada, reducir y reciclar son hábitos esenciales que cada ciudadano debería poner en práctica.

# AGENDA VALVERDE URBANA DE BURGUILLOS 2030

ANTECEDENTES: El Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz es la entidad responsable de la recogida y el transporte de los residuos sólidos urbanos de multitud de municipios de la provincia de Badajoz, entre ellos, Valverde de Burguillos.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos solicitará al Consorcio Promedio la redacción de un informe anual en el que se detallará la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año en la localidad. El Ayuntamiento de la localidad elaborará el indicador tomando los datos del censo de población por año según las tablas oficiales publicadas por el INE. Para el cálculo de este Indicador aplicará las siguientes expresiones:

$$\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{número de habitantes} \times 365}$$

$$\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$$

## OEP 5.2. POTENCIAR MODOS TRANSPORTE SOSTENIBLES.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	-	SI	SI
<i>Observaciones: En la actualidad Valverde de Burguillos no cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, pero en el marco de la AUVB 2030 se asume el compromiso de diseñar y aprobar uno.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	No aplica	No aplica	No aplica
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	No aplica	No aplica	No aplica

### INDICADOR 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible en la ciudad?

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas encaminadas a favorecer una movilidad sostenible y eficiente, intentando reducir los viajes en transporte privado y mejorando los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles a los ciudadanos, permitan una mejora en la calidad de los desplazamientos de los peatones y supongan una apuesta clara por favorecer la intermodalidad.

ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la AUVB 2030 se contempla el diseño y la aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) para la localidad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar y entregar los informes pertinentes, en los que indicará y motivará la fase en la que se encuentra el PMUS de la localidad (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del mismo.

**INDICADOR 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El indicador determina el porcentaje de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones en relación al total de la flota. Así mismo, determina el porcentaje de autobuses urbanos con combustibles diferentes al gasoil, que tienen emisiones poco a nada contaminantes, en relación al total de la flota.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con una flota de autobuses urbanos de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: No se ha programado en el marco de la AUVB 2030 ni el Ayuntamiento de la localidad tiene contemplado en su presupuesto ordinario, acciones para la adquisición de una flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios", y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra el proyecto y el periodo de vigencia del mismo.

**INDICADOR 5.2.3. Número de viajes en transporte público.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de viajes en transporte público urbano colectivo al año. Se considera conveniente aclarar que se contabilizarán el número de viajes de cada viajero, y no el número de viajeros, ni el número de viajes de cada vehículo. Se considerará transporte público urbano colectivo el que abarca el suelo urbano y urbanizable o uno núcleos urbanos de un mismo municipio. No se incluyen taxis. En las áreas urbanas formadas por más de un municipio, también se considerará el transporte interurbano ente estos municipios.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con una flota de autobuses de transporte público urbano.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: No se ha programado en el marco de la AUVB 2030 ni el Ayuntamiento de la localidad tiene contemplado en su presupuesto ordinario, acciones para la adquisición de una flota de autobuses urbanos y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra el proyecto y el periodo temporal de vigencia del mismo.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
NC 3. Viajes realizados a través de plataformas virtuales (nº)	-	100	200 <sup>17</sup>
NC 4. Vehículos eléctricos en el parque móvil local (nº)	1	1	2 <sup>18</sup>

<sup>17</sup> Estimación del nº de viajes realizados a través de la App diseñada en la AUVB 2030

<sup>18</sup> El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos prevé la adquisición de otro vehículo eléctrico municipal más.

**INDICADOR NEUTRALIDAD CLIMÁTICA 3. Viajes realizados a través de plataformas virtuales (nº).**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de viajes organizados y realizados a través de la plataforma virtual de transporte colaborativo intermunicipal.

ANTECEDENTES: La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para el desarrollo, implantación y gestión eficiente de una plataforma virtual de transporte cooperativo intermunicipal.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la plataforma virtual de transporte colectivo para lo que se le facilitará y autorizará a contactar con el proveedor de la misma, recogiendo en un repositorio el número total anualizado de viajes organizados y realizados a través de la App.

La selección de este indicador de Seguimiento y Evaluación habilita cumplir los compromisos de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) y nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

**INDICADOR NEUTRALIDAD CLIMÁTICA 4. Vehículos eléctricos en el parque móvil local (nº).**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite determinar la flota de vehículos eléctricos en el parque móvil municipal.

ANTECEDENTES: La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para el Apoyo a la integración del vehículo eléctrico en el parque móvil local.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento del número total de vehículos eléctricos incorporados a la flota municipal, recogiendo en un repositorio su número total y las características de cada uno de ellos. La selección de este indicador de Seguimiento y Evaluación habilita cumplir los compromisos de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> del PAES y nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.



### 1.3. EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

#### OEP 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Valverde de Burguillos es un municipio del medio rural con una población muy reducida (no llega a los 300 habitantes) que no presenta entornos urbanos vulnerables.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	No aplica	No aplica	No aplica

#### INDICADOR 6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador refleja la atención prestada a aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, con objeto de favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza y exclusión social.

ANTECEDENTES: Valverde de Burguillos es un municipio del medio rural con una población muy reducida (no llega a los 300 habitantes) que no presenta entornos urbanos vulnerables. La principal amenaza en cuanto a la cohesión social se circunscribe principalmente en la despoblación y en el envejecimiento de su población.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones si la comparamos con ciudades medias o grandes, no tiene identificados entornos urbanos con vulnerabilidad social, económica o ambiental. Si en el futuro, se identificaran zonas urbanas que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, será responsabilidad de Ayuntamiento de la localidad redactar el informe oportuno que recoja toda la información necesaria para la medición de este Indicador.

### **INDICADOR 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada en los barrios más desfavorecidos de la ciudad. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades y la exclusión social promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana. Sería conveniente que en la definición de los presupuestos se haya tenido en cuenta la participación ciudadana. Se dará prioridad a aquellos barrios identificados como vulnerables por parte de la Entidad Local, así como aquellos recogidos en el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España como barrios vulnerables.

ANTECEDENTES: Valverde de Burguillos es un municipio del medio rural con una población muy reducida (no llega a los 300 habitantes) que no presenta entornos urbanos vulnerables. La principal amenaza en cuanto a la cohesión social se circunscribe principalmente en la despoblación y en el envejecimiento de su población.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Al tratarse Valverde de Burguillos de una pequeña localidad, de reducidas dimensiones, no se ha programado en el marco de la AUVB 2030 ni el Ayuntamiento tiene contemplado en su presupuesto ordinario, inversiones en entornos urbanos con vulnerabilidad social, económica o ambiental. Y, en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que recoja esta información.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
DS 1. Nuevos residentes empadronados (Nº)	-	-	7 <sup>19</sup>

### INDICADOR DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 1. Nuevos residentes empadronados (Nº)

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de nuevos residentes en la localidad.

ANTECEDENTES: La Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para la integración social, cultural y económica de nuevos moradores y otra para la recuperación del talento joven de origen local, como estrategias para frenar la despoblación de la localidad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Ayuntamiento de la localidad certificará el censo de población por año, información que debe recabar de la Estadística de Padrón Continuo del INE (datos a enero del siguiente año). La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

<sup>19</sup> Estimación del número de nuevos residentes que se empadronen en la localidad.

OEP 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Valverde de Burguillos, por su reducido tamaño no cuenta con un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.</i>			
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Valverde de Burguillos, por su reducido tamaño no dispone de un plan o estrategia a nivel local que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	-	60.000 €	60.000 € <sup>20</sup>

<sup>20</sup> Importe de la inversión prevista en el Plan de Acción de la AUVB 2030 correspondiente a la acción DS-2.1 "Diseño e implementación social del Programa Residencia Abierta de Valverde de Burguillos. Envejecer en mi casa".

**INDICADOR 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se ha realizado un diagnóstico de la situación con el objeto de integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; así como la situación de determinados colectivos en riesgo de exclusión social, incorporando la perspectiva de género, en las estructuras administrativas y en el diseño de las actuaciones previstas en la ciudad. La inclusión de esta perspectiva en la planificación de las ciudades, en muchas ocasiones, dará lugar a actuaciones que aumenten la dotación de parques (ancianos y niños); actuaciones de localización de actividades que disminuyan las distancias entre empleo y vivienda y por lo tanto acorten los tiempos de desplazamiento; actuaciones de mejora de la seguridad ciudadana (iluminación, mobiliario urbano, etc.); mejora de la accesibilidad (aceras anchas, pavimentos que facilitan la accesibilidad, etc.); actuaciones que fomenten la conciliación laboral (dotación de escuelas infantiles, servicios sociales para ancianos, horarios laborales, etc.).

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Valverde de Burguillos, por su reducido tamaño si la comparamos con ciudades medias o grandes, no cuenta con un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad, ni tampoco se ha programado en el marco de la AUVB 2030 la elaboración del mismo, y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique las características del mismo, la fase en la que se encuentra y su periodo temporal de vigencia.

**INDICADOR 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio, a través de los servicios sociales, ha tomado medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con un plan o estrategia a nivel local que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Valverde de Burguillos, por su reducido tamaño si la comparamos con ciudades medias o grandes, no cuenta con un plan o estrategia a nivel local que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social, ni tampoco se ha programado en el marco de la AUVB 2030 la elaboración del mismo, y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique las características del mismo, la fase en la que se encuentra y su periodo temporal de vigencia.

**INDICADOR 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión dirigida a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y favorecer a los colectivos con riesgo de vulnerabilidad en la ciudad promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana.

ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 se contempla una Actuación que incluye el diseño e implementación social del Programa de la Residencia Abierta de Valverde de Burguillos, que focaliza su objetivo en la integración social de los mayores de la localidad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos realizar el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución de los contratos, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030 descrita con anterioridad, recogiendo en un repositorio el presupuesto anualizado invertido. Se basará en las facturas y/o en las Actas de Recepción firmadas al finalizar el o los correspondientes contratos, que le serán entregadas por el posible organismo público contratante caso de ser externo al propio Ayuntamiento.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
DS 2. Población atendida por el sistema de dependencia (nº).	6	10	15 <sup>21</sup>

## INDICADOR DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 2. Población atendida por el sistema de dependencia (nº).

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de ciudadanos atendidos por los servicios sociales del Centro de Día incluido en el programa de la Residencia Abierta de Valverde de Burguillos

ANTECEDENTES: En el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 se incluye una Actuación que incluye el diseño e implementación social del Programa de la

<sup>21</sup> Estimación del total de población atendida por el sistema de dependencia en la localidad (Centro de Día)



# AGENDA VALVERDE URBANA DE BURGUILLOS 2030

Residencia Abierta de Valverde de Burguillos, que incluye, entre otras cuestiones de cohesión social del colectivo de mayores, la puesta en marcha de un Centro de Día para atención a la dependencia.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Ayuntamiento de la localidad recabará del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD) o directamente del personal que presta servicios en el Centro de Día, previa autorización formal del SEPAD, la información sobre el número de personas dependientes atendidas.

La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

**OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	No aplica	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Valverde de Burguillos, por su reducido tamaño no cuenta con un plan o instrumento equivalente a nivel local de mejora de la economía y competitividad local, que recoja actuaciones en materia de empleo y actividad económica</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	-	-	1.645.000 € <sup>22</sup>

**INDICADOR 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

<sup>22</sup> Suma de las inversiones previstas en el Plan de Acción de la AUVB 2030 correspondientes a las acciones DS-3.1. "Creación del Centro de Saberes e impulso de su sistema de gestión dinámica y sostenible desde las perspectivas social, académica y productiva." (1.000.000 €), de la DS-4.1. "Creación y gestión eficiente de un obrador polivalente de uso comunitario" (450.000 €), de la DS-4.2. "Sistema de explotación sostenible de los recursos agroalimentarios silvestres (75.000 €), de la DS-4.3. Definición del modelo de usos, plan de gestión eficiente e impulso comercial de los huertos urbanos de Valverde de Burguillos (75.000 €), de la DS-4.4. Plan de Estímulo de Actividades Productivas (40.000 €) y de la DS-5.1. Programa de empleo femenino e impulso de la iniciativa emprendedora promovida por mujeres (30.000 €).

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para dinamizar la economía, con el objeto de diversificar la estructura productiva de la localidad y generar nuevas oportunidades de empleo para sus ciudadanos. Sería conveniente incluir actuaciones que fomenten la colaboración de la ciudadanía y del tejido asociativo local, para conseguir que la población se implique en esta dinamización económica.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con un plan o estrategia a nivel local mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Valverde de Burguillos, por su reducido tamaño si la comparamos con ciudades medias o grandes, no cuenta en la actualidad con instrumentos de planificación para la mejora de la economía y competitividad local, ni se ha programado en el marco de la AUVB 2030 la elaboración del mismo, y en el caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique sus características, la fase en la que se encuentra y su periodo temporal de vigencia.

### **INDICADOR 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada con el objeto de incentivar la economía local. Una parte de esta inversión se destinará a realizar análisis y estudios que permitan tener información actualizada sobre la educación, formación y situación laboral de la población local. Además, se promoverá el acceso a nuevos modos de consumo con el objeto de aprovechar las ventajas de la economía. También se fomentará la reserva de espacios para la comercialización de productos locales con el objeto de incentivar en lo posible el intercambio económico con el medio rural y el fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas locales.

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora varias Actuaciones para la promoción de actividades productivas basadas en recursos autóctonos infrautilizados y en el posicionamiento geoestratégico de la localidad, como la creación y gestión de un obrador polivalente de uso comunitario, la explotación sostenible de los recursos agroalimentarios silvestres definida como una de las potencialidades locales, la gestión eficiente e impulso comercial de los huertos urbanos o el estímulo de actividades productivas.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos realizar el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución de los contratos, en el marco de las Actuación contempladas en la AUVB 2030 descritas con anterioridad, recogiendo en un repositorio el presupuesto anualizado invertido. Se basará en las facturas y/o en las Actas de Recepción firmadas al finalizar el o los correspondientes contratos, que le serán entregadas por el posible organismo público contratante caso de ser externo al propio Ayuntamiento.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
DS 3. Nuevos negocios dados de alta en la localidad (nº)	-	1	3 <sup>23</sup>
DS 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº)	-	2	4 <sup>24</sup>

### INDICADOR DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 3. Nuevas empresas dadas de alta en la localidad (nº).

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

<sup>23</sup> Estimación del número de empresas e iniciativas de negocio dadas de alta en Valverde de Burguillos en el periodo de implementación de la AUVB 2030, como resultado de las Actuaciones llevadas a cabo.

<sup>24</sup> Estimación del número de contratos dados de alta en Valverde de Burguillos en el periodo de implementación de la AUVB 2030, como resultado de las Actuaciones llevadas a cabo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de empresas e iniciativas de negocio (incluidos autónomos) dadas de alta en Valverde de Burguillos en el periodo de implementación de la AUVB 2030

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora varias Actuaciones para la puesta en marcha de nuevas ideas de negocio y actividades productivas que tendrán como resultado un alta en el número de empresas o autónomos dados de alta en la Seguridad Social

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Ayuntamiento de la localidad recabará del Instituto de Estadística de Extremadura la información sobre el número de negocios dados de alta en el municipio.

La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

#### **INDICADOR DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº).**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de contratos dados de alta en Valverde de Burguillos en el periodo de implementación de la AUVB 2030

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora varias Actuaciones para la puesta en marcha de nuevas ideas de negocio y actividades productivas que tendrán como resultado un alta en el número de contrataciones.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Ayuntamiento de la localidad recabará del Servicio Extremeño Público de Empleo de la Junta de Extremadura la información sobre el número de contratos dados de alta en el municipio. La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

**OEP 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES.**

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	-	SI	SI <sup>25</sup>
<i>Observaciones: Valverde de Burguillos, por su reducido tamaño no cuenta en la actualidad con un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente, sin embargo, en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 se ha programado una Actuación para el diseño del Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos.</i>			

INDICADOR CUANTITATIVO PROPUESTO POR AUE	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	-	283	288 <sup>26</sup>

**INDICADOR 9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, de forma transversal a través de sistemas que aseguren la interoperabilidad. El desafío de las ciudades inteligentes es integrar el conjunto de sistemas

<sup>25</sup> Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos

<sup>26</sup> El número de usuarios se corresponde con la población estimada para el 2027 y 2030 en la localidad, al entenderse que, por su reducido tamaño, estará cubierta el 100% de la ciudadanía valverdeña.

sectoriales en una única plataforma de gestión integral de la localidad con el objeto de conseguir una gestión unificada y ofrecer unos servicios más eficientes.

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para el diseño del Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar y entregar los informes pertinentes, en los que indicará y motivará la fase en la que se encuentra el Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del mismo.

### **INDICADOR 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución del número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD's) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local.

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para el diseño del Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución del contrato o contratos relativos al Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, requiriendo para ello los permisos oportunos del organismo público contratante, caso de ser entidad externa al propio



Ayuntamiento. Por su reducido tamaño se estima que estará cubierta la totalidad de la población de Valverde de Burguillos, aunque el consistorio deberá recoger en un repositorio el número de usuarios que están cubiertos por el Plan Smart Rural de la localidad

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
DS 5. Negocios tutorizados digitalmente (nº).	-	5	10 <sup>27</sup>
DS 6. Ciudadanos capacitados digitalmente (nº).	-	30	50 <sup>28</sup>

### INDICADOR DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 5. Negocios tutorizados digitalmente (nº).

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de empresas y autónomos tutorizados y asesorados en materia de nuevas tecnologías.

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para la capacitación digital de las empresas e iniciativas profesionales, del tejido social y de la ciudadanía en general de la localidad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución del contrato o contratos relativos al programa de capacitación

<sup>27</sup> Estimación del número de empresas e iniciativas de negocio tutorizadas digitalmente en Valverde de Burguillos en el periodo de implementación de la AUVB 2030, como resultado de las Actuaciones llevadas a cabo.

<sup>28</sup> Estimación del número de ciudadanos de Valverde de Burguillos capacitados digitalmente en el periodo de implementación de la AUVB 2030, como resultado de las Actuaciones llevadas a cabo.

digital, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, requiriendo para ello los permisos oportunos del organismo público contratante, caso de ser entidad externa al propio Ayuntamiento, recogiendo en un repositorio el número de negocios (empresas y autónomos) tutorizados y asesorados digitalmente. El Ayuntamiento de Valverde de Burguillos deberá consultar con el Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz si, en el marco del proyecto Acelera PYME, se han realizado tutorías digitales a negocios de la localidad.

La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

### **INDICADOR DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 6. Ciudadanos capacitados digitalmente (nº).**

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de ciudadanos de Valverde de Burguillos capacitados y formados en materia de nuevas tecnologías, en diferentes jornadas y talleres impartidos.

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación para la capacitación digital de las empresas e iniciativas profesionales, del tejido social y de la ciudadanía en general de la localidad.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la o las licitaciones y posterior ejecución del contrato o contratos relativos al programa de capacitación digital, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, requiriendo para ello los permisos oportunos del organismo público contratante, caso de ser entidad externa al propio Ayuntamiento, recogiendo en un repositorio el número de ciudadanos de la localidad (detallando el número de mayores y jóvenes que se han beneficiado de la iniciativa) tutorizados y asesorados digitalmente. La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

## 1.4. EJE GOBERNANZA.

### OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

INDICADOR CUALITATIVO PROPUESTO POR AUE	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO A 2027	COMPROMISO A 2030
10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	-	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Por su reducido tamaño el Ayuntamiento de Valverde de Burguillos no dispone de presupuestos participativos, ni de un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento, aunque la localidad cuenta con un tejido asociativo muy dinámico y activo</i>			
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	-	-	SI
<i>Observaciones: En el marco del Plan de Acción de la AUVB 2030 se ha incluido una Actuación para la "Creación de una plataforma virtual de información relacionada con los procesos de desarrollo municipal" que incorporará, además de sede electrónica, información sobre el PGM accesible a la ciudadanía.</i>			
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	-	No aplica	No aplica
<i>Observaciones: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel.</i>			

### INDICADOR 10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando duplicidades entre ellas y disfunciones y para desarrollar fórmulas de gobierno abierto y transparente, con servicios públicos de administración digital.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento, aunque cuenta con un tejido social muy activo y dinámico, ni tampoco dispone de presupuestos participativos.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Por su reducido tamaño como localidad rural Valverde de Burguillos no dispone ni se ha programado en el marco de la AUVB 2030 la elaboración de un plan municipal de participación ciudadana ni dispone de presupuestos participativos. En caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique las características del mismo, la fase en la que se encuentra y su periodo temporal de vigencia.

### **INDICADOR 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: Las nuevas tecnologías tienen una influencia directa en la participación ciudadana y la gobernanza, por ello, es necesario vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. Para ello es fundamental poder disponer de la información urbanística digitalizada de forma que sea accesible y transparente para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos.

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la AUVB 2030 incorpora una Actuación para la “Creación de una plataforma virtual de información relacionada con los procesos de desarrollo municipal” en la que se ofrecerá información sobre el planeamiento urbanístico local (Plan General Municipal) accesible a la ciudadanía.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento de la licitación y posterior ejecución del servicio de su nueva plataforma virtual, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, recogiendo en un repositorio los datos más relevantes que permitan hacer un seguimiento correcto de este indicador.

**INDICADOR 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?**

TIPOLOGÍA: Cualitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover procesos de planificación compartidos e integrados y potenciar los instrumentos de colaboración horizontal frente a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos.

ANTECEDENTES: Al ser una localidad de reducido tamaño, con menos de 300 habitantes, Valverde de Burguillos no cuenta con mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Por su reducido tamaño como localidad rural Valverde de Burguillos no dispone ni se ha programado en el marco de la AUVB 2030 de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y en especial, la coordinación de los instrumentos de ordenación. En caso de tomarse una decisión en contra, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos redactar un informe que indique las características del mismo, la fase en la que se encuentra y su periodo temporal de vigencia.

OTRO INDICADOR PROPUESTO	VALOR ESTIMADO 2023	VALOR ESTIMADO 2027	VALOR ESTIMADO 2030
GOB 1. Eventos de participación ciudadana celebrados (nº).	-	5	10 <sup>29</sup>

### INDICADOR GOBERNANZA 1. Eventos de participación ciudadana celebrados (nº).

TIPOLOGÍA: Cuantitativo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR PARA LA AUE: El seguimiento de este indicador permite conocer el número de eventos, jornadas, talleres, charlas, encuentros, etc... de participación organizados y celebrados en el marco del programa anual de dinamización ciudadana.

ANTECEDENTES: El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Valverde de Burguillos 2030 incorpora una Actuación que contempla un programa anual de dinamización ciudadana.

ADMINISTRACIÓN COMPETENTE: Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO: Con independencia del organismo público o privado promotor, será responsabilidad del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos hacer el seguimiento del o los contratos relativos al p programa anual de dinamización ciudadana, en el marco de la Actuación contemplada en la AUVB 2030, requiriendo para ello los permisos oportunos del organismo público contratante, caso de ser entidad externa al propio Ayuntamiento, recogiendo en un repositorio el número de eventos, jornadas, talleres, charlas, encuentros, etc... de participación ciudadana organizados y celebrados en la localidad.

La selección de este Indicador nos permite optar por una herramienta de cálculo sencilla para obtener la información por lo que facilita la medición de resultados y, por tanto, su control.

<sup>29</sup> Estimación del número de eventos de participación ciudadana celebrados en Valverde de Burguillos en el periodo de implementación de la AUVB 2030, como resultado de las Actuaciones llevadas a cabo.

## 2. INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA AUVB 2030

En las siguientes tablas se recogen los indicadores descriptivos que, como señala la Agenda Urbana Española, facilitan una aproximación a la situación actual de cada localidad y se presentan como herramientas para la toma de decisiones en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Este análisis cuantitativo viene a confirmar con datos numéricos la caracterización de Valverde de Burguillos y su entorno, además de compararlos. Estos Datos o Indicadores Descriptivos se ofrecen, de manera centralizada y en la medida de lo posible actualizada, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), utilizando las fuentes oficiales disponibles. Los datos publicados por la Agenda Urbana Española más actualizados son de septiembre de 2021 (en el caso de la población el periodo es 2007-2017)











Las fuentes oficiales utilizadas hasta la fecha son:

- Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, INE.
- Padrones municipales del Instituto Nacional de Estadística, INE.
- Información del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, MITMA.
- Proyecto europeo Corine Land Cover (CLC), del Instituto Geográfico Nacional, IGN. MITMA.
- Proyecto Sistema de Información Ocupación del Suelo de España (SIOSE), del Instituto Geográfico Nacional, IGN. MITMA
- Información Catastral, de la Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda (Parcelas y antigüedad de parque edificatorio).
- Datos de la D.G. Tráfico. Ministerio del Interior.
- Datos de la Tesorería de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Datos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- En algunos casos no existen datos descriptivos en la AUE, como la información sobre viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, porque el INE no la publica y, por tanto, los municipios que estén por debajo de este rango de población no tendrán información de los datos descriptivos que utilicen esta fuente (como el caso de Valverde de Burguillos).



# AGENDA VALVERDE URBANA DE BURGUILLOS 2030

A continuación se desglosa los diferentes Indicadores Descriptivos que establece la Agenda Urbana Española agrupados por Objetivos Estratégicos de la misma.

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

## 2.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<b>Descripción</b>	La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE
<b>Fecha</b>	2010 - 2020

D.02A	TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS. SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL (%)
<b>Descripción</b>	La superficie de cobertura artificial es del 0,00 % y se corresponde con la de municipios de menos de 5.000 habitantes, en la que la superficie con algún tipo de transformación queda "diluida" en un territorio extenso, además es similar a los de 4 de las 5 localidades de la comarca más próximas e inferior a los datos de Zafra (6,01 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; CORINE 2018; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014, 2018 y 2021

<b>D.02B</b>	<b>TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS. SUPERFICIE DE CULTIVOS (%)</b>
<b>Descripción</b>	La importancia del sector primario de Valverde de Burguillos se pone de manifiesto en este registro. El 25,1 % del suelo no urbanizable está ocupado por cultivos. Este porcentaje es algo inferior al porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (38,7 %) y en comparación a los más próximos, es superior al de Atalaya (22,92 %), al de Burguillos del Cerro (13,06 %), aunque inferior a los valores de Alconera (48,01 %), Medina de las Torres (47,63 %), Valencia del Ventoso (40,94 %) e incluso Zafra (32,59 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; CORINE 2018; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014, 2018 y 2021

<b>D.02C</b>	<b>TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS. SUPERFICIE DE ZONA FORESTAL Y DEHESAS (%)</b>
<b>Descripción</b>	El 72,37 % de la superficie del suelo no urbano de Valverde de Burguillos está ocupado por zonas forestales o dehesas, lo que evidencia la importancia del medio natural del municipio, muy por encima del porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (55,3 %), solo superado, entre los municipios más próximos, por Atalaya (74,42 %) y Burguillos del Cerro (84,63 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; CORINE 2018; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014, 2018 y 2021

<b>D.03A</b>	<b>SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES. SUPERFICIE MUNICIPAL DESTINADA A EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES (%)</b>
<b>Descripción</b>	El 0,22 % del término municipal de Valverde de Burguillos está ocupado por explotaciones agrarias, proporción que es algo superior al porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,15 %), aunque inferior a la mayoría de los valores de las localidades más próximas, solo por encima de Atalaya (0,08 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.03B</b>	<b>SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES. SUPERFICIE MUNICIPAL DESTINADA A EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES RESPECTO AL SUELO URBANO Y URBANIZABLE DELIMITADO DE LA CIUDAD (%)</b>
<b>Descripción</b>	El registro de este indicador reitera el análisis que se viene realizando. La actividad agraria tiene una presencia destacada y ello produce que el peso relativo de la superficie destinada a este uso sea muy importante en Valverde de Burguillos (15,54 %), algo superior al porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (12,91 %), aunque inferior a los valores de Burguillos del Cerro (60,39 %), Medina de las Torres (30,19 %) y Valencia del Ventoso (36,78 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.04</b>	<b>SUPERFICIE MUNICIPAL DE SUELO NO URBANIZABLE (%)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos tiene una proporción más alta de suelo no urbanizable (98,6 %) que la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (85,4 %), y muy similar a la de los municipios de la comarca comparados. Este registro viene a corroborar la importancia en la localidad, no sólo del sector agrícola, sino del medio natural en su conjunto.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.05</b>	<b>SUPERFICIE DE ZONAS VERDES POR CADA 1.000 HABITANTES</b>
<b>Descripción</b>	El valor de 8,6 metros cuadrados de zonas verdes por 1.000 habitantes de Valverde de Burguillos es el dato más alto de los municipios de la comarca comparados, a excepción de Valencia del Ventoso (12,74) y superior a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (5,2). Se trata, sin duda, de un valor elevado, por encima de los estándares mínimos de sostenibilidad, que evidencia una importante presencia de zonas verdes urbanas de este municipio.
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; Padrón municipal 2020, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014, 2020 y 2021

<b>D.06</b>	<b>DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO. Nº HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (HAB./HA)</b>
<b>Descripción</b>	Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja, por debajo de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE
<b>Fecha</b>	2020 y 2021

<b>D.07</b>	<b>SUELO URBANO DISCONTINUO. SUPERFICIE SUELO URBANO MIXTO DISCONTINUO/SUELO URBANO MIXTO TOTAL (%)</b>
<b>Descripción</b>	El suelo urbano discontinuo es inexistente en Valverde de Burguillos. No cuenta con núcleos urbanos independientes del núcleo principal, presentando éste continuidad sin dispersión alguna. Este valor (0,00 %) es muy inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (24,2) e idéntico al del resto de municipios de la comarca con el que lo comparamos.
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

D.ST.02	PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>En la línea de lo expresado en el indicador descriptivo D.ST.01 según la Base de Datos Descriptivos de la AUE actualizados a septiembre de 2021 pero con valor del año 2017, este porcentaje en Valverde de Burguillos es 0,00 %, ya que el planeamiento vigente no detallaba áreas de desarrollo en el municipio. Habrá que esperar para actualizar este dato con la aprobación del nuevo Plan General Municipal. El valor medio de la densidad de viviendas por superficie de suelo urbano en desarrollo de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 14,7 %. Entre los municipios de la comarca con la que comparamos destaca el porcentaje de Medina de las Torres (52,02 %).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2021</p>

D.ST.03	SUELO URBANIZABLE DELIMITADO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Este indicador guarda relación con el anterior (D.ST.02) y demuestra la nula actividad urbanizadora en Valverde de Burguillos ya que el porcentaje de suelo urbanizable respecto al suelo urbano es del 0,00 %, por debajo del 5,5 % de media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España, y del 38,30 % de Medina de las Torres y el 30,96 % de Zafra, que destacan entre los municipios de la comarca con los que realizamos esta comparación. Este porcentaje se actualizará en la Base de Datos Descriptivos de la AUE cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2021</p>



D.ST.04	PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO RESIDENCIAL RESPECTO AL TOTAL DE SUELO URBANO (%)
<b>Descripción</b>	En línea con los dos indicadores anteriores, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE la superficie de suelo de las áreas de desarrollo de uso predominante residencial de Valverde de Burguillos es del 0,00 %, porcentaje que se deberá actualizar cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos. La media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 23,2 % y, entre las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, destaca muy por encima Medina de las Torres con un 41,52 %, seguido por Valencia del Ventoso con un 16,51 % y Zafra con un 12,32 % de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

D.ST.05	PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (INDUSTRIAL O TERCIARIO) RESPECTO AL TOTAL DE SUELO URBANO (%)
<b>Descripción</b>	También relacionado con los tres indicadores anteriores, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE la superficie de suelo en desarrollo de actividades económicas, ya sea industrial o terciario, de Valverde de Burguillos es del 0,00 %, porcentaje que se deberá actualizar cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 18,7 % y, entre las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, destaca Zafra con un 23,45 %, Medina de las Torres con un 10,50 % y Burguillos del Cerro con un 10,40 % de áreas de suelo en desarrollo de uso industrial o terciario respecto al total de suelo urbano.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

D.17A	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE RESPECTO AL TÉRMINO MUNICIPAL (Ha)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La superficie de infraestructuras de transporte incluye, en el caso de Valverde de Burguillos, la superficie de uso de red viaria, vial, aparcamiento y zona peatonal sin vegetación y ocupa 17,1 ha, cifra similar a la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (17,6 ha), aunque muy por debajo de la superficie que presentan los municipios de la comarca con los que comparamos, salvo Atalaya (16,38 ha).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIOSE 2014; SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2014 y 2021</p>

D.17B	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE RESPECTO AL TÉRMINO MUNICIPAL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El peso relativo de la superficie de las infraestructuras de transporte en Valverde de Burguillos es muy bajo, apenas el 0,9 % del total del término municipal, y aunque está por encima de todos los municipios comparados, salvo Zafra (1,02 %), y del porcentaje medio que presentan los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,5 %), pone de manifiesto el déficit de este tipo de infraestructuras en la localidad.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIOSE 2014; SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2014 y 2021</p>

D.32	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2001-2011

D.33	CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2001-2011

D.ST.06	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA EXISTENTE (%)
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.ST.07</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO POR CADA 1.000 HABITANTES</b>
<b>Descripción</b>	Relacionado con los indicadores D.ST.01, D.ST.02, D.ST.03, D.ST.04 y D.ST.05, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE el número de viviendas previstas en áreas de desarrollo en Valverde de Burguillos es 0,0, valor que se deberá actualizarse cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La cifra de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 306,8 y, entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa destacan: Medina de las Torres con 749,69, Valencia del Ventoso con 254,18 y Zafra con 98,51 de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal 2020, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2020 y 2021

<b>D.37</b>	<b>FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO</b>
<b>Descripción</b>	La normativa vigente en Valverde de Burguillos es un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Moreno Cascón, D. Antonio Camacho Lesmes y D. Francisco Javier Bigeriego Saavedra, aprobado definitivamente, por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el 28 de abril de 1986 y publicada su aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, con fecha 12 de enero de 1987. De este Proyecto de Delimitación se ha llevado a cabo una única Modificación Puntual consistente en la ampliación del Suelo Urbano entre los puntos kilométricos 21,300 y 20,500 de la Carretera Ex-101 (N-435), con el objeto de crear un polígono industrial. Dicha Modificación fue aprobada definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 15 de julio de 1991, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de octubre de 2010. Se ha aprobado un Estudio de Detalle consistente en la modificación de alineaciones previstas en la Delimitación de Suelo Urbano para las calles Zafra, Muñoz Torrero y Ejido Bajo de la localidad, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 22 de junio del mismo año. También, se ha aprobado otro Estudio de Detalle consistente en la apertura de un vial en el Polígono

	<p>Industrial Las Cabezas de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2014 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 6 de junio de 2014.</p> <p>Dado que el planeamiento municipal vigente actual, que data del año 1987, es un instrumento técnicamente insuficiente y obsoleto para las expectativas urbanísticas del municipio, la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Rio Bodión ha redactado un nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, documento que se ha remitido a la Junta de Extremadura para su aprobación definitiva, por lo que aún no se encuentra en vigor.</p>
<b>Fuente</b>	Padrón Municipal 2020, INE; Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)
<b>Fecha</b>	2020 y 2021

<b>D.38</b>	<b>FECHA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO</b>
<b>Descripción</b>	Hasta la aprobación definitiva del nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, redactado por la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Rio Bodión, el planeamiento municipal vigente actual es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del año 1987, fecha diez años más antigua que la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (año 1997) y de las más antiguas entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, tan solo superada por Atalaya (1984)
<b>Fuente</b>	Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)
<b>Fecha</b>	2021

## 2.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.06	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (HAB./HA)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja por debajo de la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020 y 2021</p>

<b>D.07</b>	<b>SUELO URBANO DISCONTINUO. SUPERFICIE DE SUELO URBANO MIXTO DISCONTINUO SOBRE SUELO URBANO MIXTO TOTAL (%)</b>
<b>Descripción</b>	El suelo urbano discontinuo es inexistente en Valverde de Burguillos. No cuenta con núcleos urbanos independientes del núcleo principal, presentando éste continuidad sin dispersión alguna. Este valor (0,00 %) es muy inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (24,2) e idéntico al del resto de municipios de la comarca con el que lo comparamos.
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.09</b>	<b>COMPACIDAD URBANA. SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL POR SUPERFICIE DE SUELO (M<sup>2</sup>T/M<sup>2</sup>S)</b>
<b>Descripción</b>	El nivel de compacidad o edificación compacta expresa la idea de proximidad urbana, propia de las ciudades, y en Valverde de Burguillos es del 0,3, inferior a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,42) y de los municipios de la comarca, con valores propios de los pueblos del medio rural. Ese valor tan bajo no optimiza la gestión del suelo pero garantiza un espacio público de calidad para el peatón.
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021



<b>D.10A</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE SUELO (m<sup>2</sup>T/m<sup>2</sup>S)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos presenta una superficie construida de uso residencial (0,21) más baja que el resto de municipios de la comarca con el que la comparamos, destacando Valencia del Ventoso (0,50) por encima del resto y también algo por debajo del valor medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,28). Este bajo valor de superficie construida se debe a que en el núcleo urbano predomina la tipología de edificación residencial.
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021

<b>D.10B</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE SUELO (%)</b>
<b>Descripción</b>	Casi el 71% de la superficie construida en Valverde de Burguillos es de uso residencial (70,9 %) lo que indica un predominio alto de esta tipología constructiva, dato idéntico a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (71 %) y muy similar al valor del resto de municipios de la comarca con el que la comparamos, salvo el caso de Zafra (59,6%) que presenta un predominio menor de la edificación residencial en el municipio
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021

<b>D.ST.01</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO EN DESARROLLO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos presenta el valor nulo de densidad de vivienda (0,00) según la Base de Datos Descriptivos de la AUE actualizados a septiembre de 2021 pero con valor del año 2017, en el que no estaba previsto la construcción de nuevas viviendas en el planeamiento de las áreas de desarrollo de uso residencial, circunstancia que variará con la aprobación del nuevo Plan General Municipal. El valor medio de la densidad de viviendas por superficie de suelo urbano en desarrollo de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 29,9. Entre los municipios de la comarca con la que comparamos destaca la densidad de Valencia del Ventoso (47,21).
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.ST.02</b>	<b>PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)</b>
<b>Descripción</b>	En la línea de lo expresado en el indicador descriptivo D.ST.01 según la Base de Datos Descriptivos de la AUE actualizados a septiembre de 2021 pero con valor del año 2017, este porcentaje en Valverde de Burguillos es 0,00%, ya que el planeamiento vigente no detallaba áreas de desarrollo en el municipio. Habrá que esperar para actualizar este dato con la aprobación del nuevo Plan General Municipal. El valor medio de la densidad de viviendas por superficie de suelo urbano en desarrollo de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 14,7 %. Entre los municipios de la comarca con la que comparamos destaca el porcentaje de Medina de las Torres (52,02%).
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.ST.03</b>	<b>SUELO URBANIZABLE DELIMITADO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)</b>
<b>Descripción</b>	Este indicador guarda relación con el anterior (D.ST.02) y demuestra la nula actividad urbanizadora en Valverde de Burguillos ya que el porcentaje de suelo urbanizable respecto al suelo urbano es del 0,00 %, por debajo del 5,5 % de media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España, y del 38,30 % de Medina de las Torres y el 30,96 % de Zafra, que destacan entre los municipios de la comarca con los que realizamos esta comparación. Este porcentaje se actualizará en la Base de Datos Descriptivos de la AUE cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.ST.04</b>	<b>PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO RESIDENCIAL RESPECTO AL TOTAL DE SUELO URBANO (%)</b>
<b>Descripción</b>	En línea con los dos indicadores anteriores, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE la superficie de suelo de las áreas de desarrollo de uso predominante residencial de Valverde de Burguillos es del 0,00 %, porcentaje que se deberá actualizar cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos. La media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 23,2 % y, entre las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, destaca muy por encima Medina de las Torres con un 41,52 %, seguido por Valencia del Ventoso con un 16,51 % y Zafra con un 12,32 % de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.ST.05</b>	<b>PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (INDUSTRIAL O TERCIARIO) RESPECTO AL TOTAL DE SUELO URBANO (%)</b>
<b>Descripción</b>	También relacionado con los tres indicadores anteriores, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE la superficie de suelo en desarrollo de actividades económicas, ya sea industrial o terciario, de Valverde de Burguillos es del 0,00 %, porcentaje que se deberá actualizar cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 18,7 % y, entre las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, destaca Zafra con un 23,45 %, Medina de las Torres con un 10,50 % y Burguillos del Cerro con un 10,40 % de áreas de suelo en desarrollo de uso industrial o terciario respecto al total de suelo urbano.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.14</b>	<b>PORCENTAJE DEL PARQUE EDIFICATORIO POR MUNICIPIO CON UNA ANTIGÜEDAD ANTERIOR AL AÑO 2000 (%).</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos tiene el 76,20 % del parque edificatorio anterior al año 2000, lo que confirma un mal estado de conservación del medio urbano de la localidad y su escasa actividad edificatoria. Este dato es superior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (68,9 %), aunque similar, e incluso algo menos envejecido, que el parque edificatorio de los demás municipios de la comarca con la que realizamos la comparación, salvo el caso de Zafra que es algo inferior (62,74 %) por su mayor actividad edificatoria.
<b>Fuente</b>	Antigüedad del parque edificatorio, DG Catastro
<b>Fecha</b>	2020

D.22A	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de envejecimiento en Valverde de Burguillos (29,3 %), esto es, el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes, es el mayor de los municipios de la comarca comparados, e incluso superior al porcentaje de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (27,8 %), resultado del estancamiento demográfico ya mencionado en el indicador D.01. que le afecta. Esta mayor proporción de personas mayores de 65 años supone un importante coste social para atender sus necesidades y un menor dinamismo en términos de consumo, lo que repercute en la economía local.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.22B	ÍNDICE DE SENECTUD (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de senectud, es decir, el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, de Valverde de Burguillos es del 13,8 %, algo inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (14,9 %) y solo por encima del porcentaje de senectud de Zafra (12,30 %) entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.23	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La población extranjera residente en Valverde de Burguillos es apenas significativa, ya que representa tan solo el 0,7 % del total de la población del municipio, porcentaje sensiblemente inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (4,1 %) e incluso por debajo del que presentan las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, entre las que destaca Zafra con un 4 % de población extranjera.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24A	ÍNDICE DE DEPENDENCIA TOTAL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores, y es un dato relevante ya que nos permite analizar las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores o menores a su cargo. En el caso de Valverde de Burguillos es del 55,5 %, porcentaje inferior al de que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (59,4 %) e incluso por debajo de la mayoría de localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, salvo Zafra (47,51 %) y Burguillos del Cerro (47,76 %). Esta menor tasa de dependencia, registrando un mayor índice de envejecimiento, se produce porque en la Valverde de Burguillos hay menos población menor de 15 años que en el resto de municipios, lo que vuelve a evidenciar la escasez de la población que más puede contribuir a reactivar las dinámicas social y urbana del municipio.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24B	ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia infantil es el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). En el caso de Valverde de Burguillos es del 9,25 %, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (13,9 %) e incluso por debajo de todas las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, lo que explica contar con una menor tasa de dependencia, registrando un mayor índice de envejecimiento.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24C	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DE MAYORES (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia de mayores es el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). En el caso de Valverde de Burguillos es del 48,8 %, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (50,4 %), aunque es el mayor de los municipios de la comarca comparados. Este registro viene a confirmar la dinámica demográfica regresiva que presenta Valverde de Burguillos, provocado principalmente por el progresivo envejecimiento de la población, circunstancia que corrobora lo manifestado en otros Indicadores Descriptivos ya analizados.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>



<b>D.29</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS POR CADA 1.000 HABITANTES.</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2011

<b>D.32</b>	<b>VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2001-2011

<b>D.33</b>	<b>CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2001-2011

D.34	VIVIENDA SECUNDARIA (%)
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2011

D.35	VIVIENDA VACÍA (%)
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2011

D.ST.06	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA EXISTENTE (%)
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.ST.07</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO POR CADA 1.000 HABITANTES</b>
<b>Descripción</b>	Relacionado con los indicadores D.ST.01, D.ST.02, D.ST.03, D.ST.04 y D.ST.05, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE el número de viviendas previstas en áreas de desarrollo en Valverde de Burguillos es 0,0, valor que se deberá actualizarse cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La cifra de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 306,8 y, entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa destacan: Medina de las Torres con 749,69, Valencia del Ventoso con 254,18 y Zafra con 98,51 de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal 2020, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2020 y 2021

<b>D.37</b>	<b>FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO</b>
<b>Descripción</b>	La normativa vigente en Valverde de Burguillos es un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Moreno Cascón, D. Antonio Camacho Lesmes y D. Francisco Javier Bigeriego Saavedra, aprobado definitivamente, por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el 28 de abril de 1986 y publicada su aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, con fecha 12 de enero de 1987. De este Proyecto de Delimitación se ha llevado a cabo una única Modificación Puntual consistente en la ampliación del Suelo Urbano entre los puntos kilométricos 21,300 y 20,500 de la Carretera Ex-101 (N-435), con el objeto de crear un polígono industrial. Dicha Modificación fue aprobada definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 15 de julio de 1991, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de octubre de 2010. Se ha aprobado un Estudio de Detalle consistente en la modificación de alineaciones previstas en la Delimitación de Suelo Urbano para las calles Zafra, Muñoz Torrero y Ejido Bajo de la localidad, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 22 de junio del mismo año. También, se ha aprobado otro

	<p>Estudio de Detalle consistente en la apertura de un vial en el Polígono Industrial Las Cabezas de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2014 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 6 de junio de 2014.</p> <p>Dado que el planeamiento municipal vigente actual, que data del año 1987, es un instrumento técnicamente insuficiente y obsoleto para las expectativas urbanísticas del municipio, la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión ha redactado un nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, documento que se ha remitido a la Junta de Extremadura para su aprobación definitiva, por lo que aún no se encuentra en vigor.</p>
<b>Fuente</b>	<b>Padrón Municipal 2020, INE; Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)</b>
<b>Fecha</b>	<b>2020 y 2021</b>

<b>D.38</b>	<b>FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE</b>
<b>Descripción</b>	Hasta la aprobación definitiva del nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, redactado por la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión, el planeamiento municipal vigente actual es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del año 1987, fecha diez años más antigua que la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (año 1997) y de las más antiguas entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, tan solo superada por Atalaya (1984)
<b>Fuente</b>	<b>Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)</b>
<b>Fecha</b>	<b>2021</b>

### 2.2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillos ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.02A	TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS. SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La superficie de cobertura artificial es del 0,00 % y se corresponde con la de municipios de menos de 5.000 habitantes, en la que la superficie con algún tipo de transformación queda "diluida" en un territorio extenso, además es similar a los de 4 de las 5 localidades de la comarca más próximas e inferior a los datos de Zafra (6,01 %).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIOSE 2014; CORINE 2018; SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2014, 2018 y 2021</p>

<b>D.02B</b>	<b>TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS. SUPERFICIE DE CULTIVOS (%)</b>
<b>Descripción</b>	La importancia del sector primario de Valverde de Burguillos se pone de manifiesto en este registro. El 25,1 % del suelo no urbanizable está ocupado por cultivos. Este porcentaje es algo inferior al porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (38,7 %) y en comparación a los más próximos, es superior al de Atalaya (22,92 %), al de Burguillos del Cerro (13,06 %), aunque inferior a los valores de Alconera (48,01 %), Medina de las Torres (47,63 %), Valencia del Ventoso (40,94 %) e incluso Zafra (32,59 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; CORINE 2018; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014, 2018 y 2021

<b>D.02C</b>	<b>TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS. SUPERFICIE DE ZONAS FORESTALES Y DEHESAS (%)</b>
<b>Descripción</b>	El 72,37 % de la superficie del suelo no urbano de Valverde de Burguillos está ocupado por zonas forestales o dehesas, lo que evidencia la importancia del medio natural del municipio, muy por encima del porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (55,3 %), solo superado, entre los municipios más próximos, por Atalaya (74,42 %) y Burguillos del Cerro (84,63 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; CORINE 2018; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014, 2018 y 2021

<b>D.03A</b>	<b>SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES RESPECTO A LA SUPERFICIES TOTAL DEL MUNICIPIO (%)</b>
<b>Descripción</b>	El 0,22 % del término municipal de Valverde de Burguillos está ocupado por explotaciones agrarias, proporción que es algo superior al porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,15 %), aunque inferior a la mayoría de los valores de las localidades más próximas, solo por encima de Atalaya (0,08 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.03B</b>	<b>SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES. SUPERFICIE MUNICIPAL DESTINADA A EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES RESPECTO AL SUELO URBANO Y URBANIZABLE DELIMITADO DE LA CIUDAD (%)</b>
<b>Descripción</b>	El registro de este indicador reitera el análisis que se viene realizando. La actividad agraria tiene una presencia destacada y ello produce que el peso relativo de la superficie destinada a este uso sea muy importante en Valverde de Burguillos (15,54 %), algo superior al porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (12,91 %), aunque inferior a los valores de Burguillos del Cerro (60,39 %), Medina de las Torres (30,19 %) y Valencia del Ventoso (36,78 %).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021



D.05	SUPERFICIE VERDE
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El valor de 8,6 metros cuadrados de zonas verdes por 1.000 habitantes de Valverde de Burguillos es el dato más alto de los municipios de la comarca comparados, a excepción de Valencia del Ventoso (12,74) y superior a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (5,2). Se trata, sin duda, de un valor elevado, por encima de los estándares mínimos de sostenibilidad, que evidencia una importante presencia de zonas verdes urbanas de este municipio.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIOSE 2014; Padrón municipal 2020, INE; SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2014, 2020 y 2021</p>

D.14	ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Valverde de Burguillos tiene el 76,20 % del parque edificatorio anterior al año 2000, lo que confirma un mal estado de conservación del medio urbano de la localidad y su escasa actividad edificatoria. Este dato es superior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (68,9 %), aunque similar, e incluso algo menos envejecido, que el parque edificatorio de los demás municipios de la comarca con la que realizamos la comparación, salvo el caso de Zafra que es algo inferior (62,74 %) por su mayor actividad edificatoria.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Antigüedad del parque edificatorio, DG Catastro</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.18A	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN. VEHÍCULOS DOMICILIADOS EN EL MUNICIPIO
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El indicador D.18 expresa en número de vehículos de cada municipio y está directamente relacionado con el consumo de combustible y emisiones asociadas, así como el uso del espacio urbano para el tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado. En el caso de Valverde de Burguillos el número total de vehículos, ya sean motocicletas o turismos es de 648,4 por cada 1.000 habitantes, valor inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (714,3), aunque de los más altos de los que presentan el resto de municipios de la comarca con los que comparamos, solo superado por Medina de las Torres (653,91).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>DG Tráfico</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2019</p>

D.18B	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN. PORCENTAJE DE TURISMOS (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Si el índice de motorización lo circunscribimos al porcentaje de turismo, Valverde de Burguillos está por encima de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (65,8 %), y del resto de municipios de la comarca con los que comparamos.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>DG Tráfico</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2019</p>

D.18C	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN. PORCENTAJE DE MOTOCICLETAS (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>En el caso de las motocicletas ocurre justo lo contrario, Valverde de Burguillo tiene un índice de motorización inferior a todos ellos (3,6 %).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>DG Tráfico</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2019</p>

## 2.2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.06	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (HAB/HA)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja por debajo de la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020 y 2021</p>

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.14</b>	<b>ANTIGÜEDAD PARQUE EDIFICATORIO (% ANTERIOR A 2000)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos tiene el 76,20 % del parque edificatorio anterior al año 2000, lo que confirma un mal estado de conservación del medio urbano de la localidad y su escasa actividad edificatoria. Este dato es superior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (68,9 %), aunque similar, e incluso algo menos envejecido, que el parque edificatorio de los demás municipios de la comarca con la que realizamos la comparación, salvo el caso de Zafra que es algo inferior (62,74 %) por su mayor actividad edificatoria.
<b>Fuente</b>	Antigüedad del parque edificatorio, DG del Catastro
<b>Fecha</b>	2020

<b>D.33</b>	<b>CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2001-2011

<b>D.ST.06</b>	<b>PORCENTAJE DE VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA EXISTENTE (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.ST.07</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO POR CADA 1.000 HABITANTES</b>
<b>Descripción</b>	Relacionado con los indicadores D.ST.01, D.ST.02, D.ST.03, D.ST.04 y D.ST.05, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE el número de viviendas previstas en áreas de desarrollo en Valverde de Burguillos es 0,0, valor que se deberá actualizarse cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La cifra de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 306,8 y, entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa destacan: Medina de las Torres con 749,69, Valencia del Ventoso con 254,18 y Zafra con 98,51 de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal 2020, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2020 y 2021

## 2.2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.06	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (HAB./HA)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja por debajo de la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020 y 2021</p>

<b>D.07</b>	<b>SUELO URBANO DISCONTINUO. SUPERFICIE DE SUELO URBANO MIXTO DISCONTINUO SOBRE SUELO URBANO MIXTO TOTAL (%)</b>
<b>Descripción</b>	El suelo urbano discontinuo es inexistente en Valverde de Burguillos. No cuenta con núcleos urbanos independientes del núcleo principal, presentando éste continuidad sin dispersión alguna. Este valor (0,00 %) es muy inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (24,2) e idéntico al del resto de municipios de la comarca con el que lo comparamos.
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.09</b>	<b>CAPACIDAD URBANA (M<sup>2</sup>T/M<sup>2</sup>s)</b>
<b>Descripción</b>	El nivel de compacidad o edificación compacta expresa la idea de proximidad urbana, propia de las ciudades, y en Valverde de Burguillos es del 0,3, inferior a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,42) y de los municipios de la comarca, con valores propios de los pueblos del medio rural. Ese valor tan bajo no optimiza la gestión del suelo pero garantiza un espacio público de calidad para el peatón.
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG del Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021



<b>D.10A</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE SUELO (m<sup>2</sup>T/m<sup>2</sup>S)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos presenta una superficie construida de uso residencial (0,21) más baja que el resto de municipios de la comarca con el que la comparamos, destacando Valencia del Ventoso (0,50) por encima del resto y también algo por debajo del valor medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,28). Este bajo valor de superficie construida se debe a que en el núcleo urbano predomina la tipología de edificación residencial.
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG del Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021

<b>D.10B</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE SUELO (%)</b>
<b>Descripción</b>	Casi el 71% de la superficie construida en Valverde de Burguillos es de uso residencial (70,9 %) lo que indica un predominio alto de esta tipología constructiva, dato idéntico a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (71 %) y muy similar al valor del resto de municipios de la comarca con el que la comparamos, salvo el caso de Zafra (59,6%) que presenta un predominio menor de la edificación residencial en el municipio
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG del Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021

<b>D.ST.01</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO EN DESARROLLO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos presenta el valor nulo de densidad de vivienda (0,00) según la Base de Datos Descriptivos de la AUE actualizados a septiembre de 2021 pero con valor del año 2017, en el que no estaba previsto la construcción de nuevas viviendas en el planeamiento de las áreas de desarrollo de uso residencial, circunstancia que variará con la aprobación del nuevo Plan General Municipal. El valor medio de la densidad de viviendas por superficie de suelo urbano en desarrollo de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 29,9.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.17A</b>	<b>PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE RESPECTO AL TÉRMINO MUNICIPAL (Ha)</b>
<b>Descripción</b>	La superficie de infraestructuras de transporte incluye, en el caso de Valverde de Burguillos, la superficie de uso de red viaria, vial, aparcamiento y zona peatonal sin vegetación y ocupa 17,1 ha, cifra similar a la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (17,6 ha), aunque muy por debajo de la superficie que presentan los municipios de la comarca con los que comparamos, salvo Atalaya (16,38 ha).
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.17B</b>	<b>PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE RESPECTO AL TÉRMINO MUNICIPAL (%)</b>
<b>Descripción</b>	El peso relativo de la superficie de las infraestructuras de transporte en Valverde de Burguillos es muy bajo, apenas el 0,9 % del total del término municipal, y aunque está por encima de todos los municipios comparados, salvo Zafra (1,02 %), y del porcentaje medio que presentan los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,5 %), pone de manifiesto el déficit de este tipo de infraestructuras en la localidad.
<b>Fuente</b>	SIOSE 2014; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2014 y 2021

<b>D.18A</b>	<b>ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN. VEHÍCULOS DOMICILIADOS EN EL MUNICIPIO</b>
<b>Descripción</b>	El indicador D.18 expresa en número de vehículos de cada municipio y está directamente relacionado con el consumo de combustible y emisiones asociadas, así como el uso del espacio urbano para el tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado. En el caso de Valverde de Burguillos el número total de vehículos, ya sean motocicletas o turismos es de 648,4 por cada 1.000 habitantes, valor inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (714,3), aunque de los más altos de los que presentan el resto de municipios de la comarca con los que comparamos, solo superado por Medina de las Torres (653,91).
<b>Fuente</b>	DG Tráfico
<b>Fecha</b>	2019

<b>D.18B</b>	<b>ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN. PORCENTAJE DE TURISMOS (%)</b>
<b>Descripción</b>	Si el índice de motorización lo circunscribimos al porcentaje de turismo, Valverde de Burguillos está por encima de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (65,8 %), y del resto de municipios de la comarca con los que comparamos.
<b>Fuente</b>	DG Tráfico
<b>Fecha</b>	2019

<b>D.18C</b>	<b>ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN. PORCENTAJE DE MOTOCICLETAS (%)</b>
<b>Descripción</b>	En el caso de las motocicletas ocurre justo lo contrario, Valverde de Burguillo tiene un índice de motorización inferior a todos ellos (3,6 %).
<b>Fuente</b>	DG Tráfico
<b>Fecha</b>	2019

<b>D.22A</b>	<b>ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)</b>
<b>Descripción</b>	El índice de envejecimiento en Valverde de Burguillos (29,3 %), esto es, el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes, es el mayor de los municipios de la comarca comparados, e incluso superior al porcentaje de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (27,8 %), resultado del estancamiento demográfico ya mencionado en el indicador D.01. que le afecta. Esta mayor proporción de personas mayores de 65 años supone un importante coste social para atender sus necesidades y un menor dinamismo en términos de consumo, lo que repercute en la economía local.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal, INE
<b>Fecha</b>	2020

D.22B	ÍNDICE DE SENECTUD (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de senectud, es decir, el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, de Valverde de Burguillos es del 13,8 %, algo inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (14,9 %) y solo por encima del porcentaje de senectud de Zafra (12,30 %) entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

## 2.2.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<b>Descripción</b>	La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillos ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE
<b>Fecha</b>	2010 - 2020

D.06	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (HAB./HA)
<b>Descripción</b>	Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja por debajo de la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE
<b>Fecha</b>	2020 y 2021

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.09</b>	<b>CAPACIDAD URBANA (M<sup>2</sup>T/M<sup>2</sup>s)</b>
<b>Descripción</b>	El nivel de compacidad o edificación compacta expresa la idea de proximidad urbana, propia de las ciudades, y en Valverde de Burguillos es del 0,3, inferior a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,42) y de los municipios de la comarca, con valores propios de los pueblos del medio rural. Ese valor tan bajo no optimiza la gestión del suelo pero garantiza un espacio público de calidad para el peatón.
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021

<b>D.10A</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE SUELO (m<sup>2</sup>T/m<sup>2</sup>S)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos presenta una superficie construida de uso residencial (0,21) más baja que el resto de municipios de la comarca con el que la comparamos, destacando Valencia del Ventoso (0,50) por encima del resto y también algo por debajo del valor medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (0,28). Este bajo valor de superficie construida se debe a que en el núcleo urbano predomina la tipología de edificación residencial.
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021



<b>D.10B</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE SUELO (%)</b>
<b>Descripción</b>	Casi el 71% de la superficie construida en Valverde de Burguillos es de uso residencial (70,9 %) lo que indica un predominio alto de esta tipología constructiva, dato idéntico a la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (71 %) y muy similar al valor del resto de municipios de la comarca con el que la comparamos, salvo el caso de Zafra (59,6%) que presenta un predominio menor de la edificación residencial en el municipio
<b>Fuente</b>	Cartografía Catastral Urbana 2017, DG Catastro; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2017 y 2021

<b>D.ST.01</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO EN DESARROLLO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos presenta el valor nulo de densidad de vivienda (0,00) según la Base de Datos Descriptivos de la AUE actualizados a septiembre de 2021 pero con valor del año 2017, en el que no estaba previsto la construcción de nuevas viviendas en el planeamiento de las áreas de desarrollo de uso residencial, circunstancia que variará con la aprobación del nuevo Plan General Municipal. El valor medio de la densidad de viviendas por superficie de suelo urbano en desarrollo de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 29,9.
<b>Fuente</b>	SIU:Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.ST.05</b>	<b>PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (INDUSTRIAL O TERCIARIO) RESPECTO AL TOTAL DE SUELO URBANO (%)</b>
<b>Descripción</b>	También relacionado con los tres indicadores anteriores, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE la superficie de suelo en desarrollo de actividades económicas, ya sea industrial o terciario, de Valverde de Burguillos es del 0,00 %, porcentaje que se deberá actualizar cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 18,7 % y, entre las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, destaca Zafra con un 23,45 %, Medina de las Torres con un 10,50 % y Burguillos del Cerro con un 10,40 % de áreas de suelo en desarrollo de uso industrial o terciario respecto al total de suelo urbano.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

<b>D.22A</b>	<b>ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)</b>
<b>Descripción</b>	El índice de envejecimiento en Valverde de Burguillos (29,3 %), esto es, el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes, es el mayor de los municipios de la comarca comparados, e incluso superior al porcentaje de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (27,8 %), resultado del estancamiento demográfico ya mencionado en el indicador D.01. que le afecta. Esta mayor proporción de personas mayores de 65 años supone un importante coste social para atender sus necesidades y un menor dinamismo en términos de consumo, lo que repercute en la economía local.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal, INE
<b>Fecha</b>	2020

D.22B	ÍNDICE DE SENECTUD (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de senectud, es decir, el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, de Valverde de Burguillos es del 13,8 %, algo inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (14,9 %) y solo por encima del porcentaje de senectud de Zafra (12,30 %) entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.23	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La población extranjera residente en Valverde de Burguillos es apenas significativa, ya que representa tan solo el 0,7 % del total de la población del municipio, porcentaje sensiblemente inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (4,1 %) e incluso por debajo del que presentan las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, entre las que destaca Zafra con un 4 % de población extranjera.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24A	ÍNDICE DE DEPENDENCIA TOTAL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores, y es un dato relevante ya que nos permite analizar las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores o menores a su cargo. En el caso de Valverde de Burguillos es del 55,5 %, porcentaje inferior al de que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (59,4 %) e incluso por debajo de la mayoría de localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, salvo Zafra (47,51 %) y Burguillos del Cerro (47,76 %). Esta menor tasa de dependencia, registrando un mayor índice de envejecimiento, se produce porque en la Valverde de Burguillos hay menos población menor de 15 años que en el resto de municipios, lo que vuelve a evidenciar la escasez de la población que más puede contribuir a reactivar las dinámicas social y urbana del municipio.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24B	ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia infantil es el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). En el caso de Valverde de Burguillos es del 9,25 %, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (13,9 %) e incluso por debajo de todas las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, lo que explica contar con una menor tasa de dependencia, registrando un mayor índice de envejecimiento.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24C	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DE MAYORES (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia de mayores es el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). En el caso de Valverde de Burguillos es del 48,8 %, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (50,4 %), aunque es el mayor de los municipios de la comarca comparados. Este registro viene a confirmar la dinámica demográfica regresiva que presenta Valverde de Burguillos, provocado principalmente por el progresivo envejecimiento de la población, circunstancia que corrobora lo manifestado en otros Indicadores Descriptivos ya analizados.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26A	TRABAJADORES SECTOR AGRICULTURA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El Indicador Descriptivo D.26 nos ofrece información sobre la caracterización del mercado de trabajo local. En el caso del sector primario en general y de la agricultura en particular, cabe destacar que el 23,2 % de la población trabajadora de Valverde de Burguillos trabaja en el sector agrícola, porcentaje inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (28,6 %), y de los más bajos de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, destacando Alconera (5,74 % muy focalizado en el sector industrial) y Zafra (3,21 % con gran peso del sector servicios).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26B	TRABAJADORES SECTOR INDUSTRIA (%)
<b>Descripción</b>	Debemos destacar sobremanera el hecho de que casi la mitad de la población de Valverde de Burguillos trabaja en el sector industrial (49,3 %) muy por encima del porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (6,2 %), y el segundo más alto de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, superado tan solo por Alconera (57,42 %), municipio en el que destaca su industria cementera.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

D.26C	TRABAJADORES SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)
<b>Descripción</b>	El 4,3 % de la población Valverde de Burguillos trabaja en el sector de la construcción, porcentaje inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (7,6 %), y similar al de la mayoría de los municipios de la comarca con los que comparamos, destacando con el menor porcentaje Atalaya (1,11 %) y Valencia del ventoso (14,08 %) con el valor más alto.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

D.26D	TRABAJADORES SECTOR SERVICIOS (%)
<b>Descripción</b>	Casi 1 de cada 4 (23,19 %) valverdeños trabaja en el sector servicios, porcentaje que representa la mitad del valor de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (44,3 %), y el más bajo de los municipios con los que comparamos, destacando Zafra con el 73,75 %.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

D.28A	PORCENTAJE DE PARADOS TOTAL (%)
<b>Descripción</b>	El 12,8 % de la población de Valverde de Burguillos no tiene empleo, porcentaje por encima del que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (9,2 %,) aunque es el más bajo de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa entre los que destaca Burguillos del Cerro con el 24,25 % de paro.
<b>Fuente</b>	Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE
<b>Fecha</b>	2020

D.28B	PORCENTAJE DE PARADOS ENTRE 25 Y 44 AÑOS (%)
<b>Descripción</b>	El 40,9 % de la población de Valverde de Burguillos de entre 25 y 44 años no tiene empleo, porcentaje similar al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (38,7 %,) y el segundo más alto de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, tan solo superado por Zafra con el 42,77 % de la población de entre 25 y 44 años en situación de desempleo.
<b>Fuente</b>	Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE
<b>Fecha</b>	2020

D.28C	PORCENTAJE DE PARO FEMENINO (%)
<b>Descripción</b>	El 68,2 % de la población femenina de Valverde de Burguillos no tiene empleo, porcentaje muy por encima del que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (54,9 %,) y el más alto de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa.
<b>Fuente</b>	Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE
<b>Fecha</b>	2020



## 2.2.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.06	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (HAB./HA)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja por debajo de la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020 y 2021</p>

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.ST.05</b>	<b>PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (INDUSTRIAL O TERCIARIO) RESPECTO AL TOTAL DE SUELO URBANO (%)</b>
<b>Descripción</b>	También relacionado con los tres indicadores anteriores, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE la superficie de suelo en desarrollo de actividades económicas, ya sea industrial o terciario, de Valverde de Burguillos es del 0,00 %, porcentaje que se deberá actualizar cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 18,7 % y, entre las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, destaca Zafra con un 23,45 %, Medina de las Torres con un 10,50 % y Burguillos del Cerro con un 10,40 % de áreas de suelo en desarrollo de uso industrial o terciario respecto al total de suelo urbano.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

D.22A	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de envejecimiento en Valverde de Burguillos (29,3 %), esto es, el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes, es el mayor de los municipios de la comarca comparados, e incluso superior al porcentaje de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (27,8 %), resultado del estancamiento demográfico ya mencionado en el indicador D.01. que le afecta. Esta mayor proporción de personas mayores de 65 años supone un importante coste social para atender sus necesidades y un menor dinamismo en términos de consumo, lo que repercute en la economía local.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.22B	ÍNDICE DE SENECTUD (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de senectud, es decir, el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, de Valverde de Burguillos es del 13,8 %, algo inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (14,9 %) y solo por encima del porcentaje de senectud de Zafra (12,30 %) entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.23	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La población extranjera residente en Valverde de Burguillos es apenas significativa, ya que representa tan solo el 0,7 % del total de la población del municipio, porcentaje sensiblemente inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (4,1 %) e incluso por debajo del que presentan las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, entre las que destaca Zafra con un 4 % de población extranjera.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24A	ÍNDICE DE DEPENDENCIA TOTAL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores, y es un dato relevante ya que nos permite analizar las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores o menores a su cargo. En el caso de Valverde de Burguillos es del 55,5 %, porcentaje inferior al de que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (59,4 %) e incluso por debajo de la mayoría de localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, salvo Zafra (47,51 %) y Burguillos del Cerro (47,76 %). Esta menor tasa de dependencia, registrando un mayor índice de envejecimiento, se produce porque en la Valverde de Burguillos hay menos población menor de 15 años que en el resto de municipios, lo que vuelve a evidenciar la escasez de la población que más puede contribuir a reactivar las dinámicas social y urbana del municipio.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24B	ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia infantil es el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). En el caso de Valverde de Burguillos es del 9,25 %, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (13,9 %) e incluso por debajo de todas las localidades de la comarca con la que realizamos la comparativa, lo que explica contar con una menor tasa de dependencia, registrando un mayor índice de envejecimiento.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.24C	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DE MAYORES (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de dependencia de mayores es el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). En el caso de Valverde de Burguillos es del 48,8 %, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (50,4 %), aunque es el mayor de los municipios de la comarca comparados. Este registro viene a confirmar la dinámica demográfica regresiva que presenta Valverde de Burguillos, provocado principalmente por el progresivo envejecimiento de la población, circunstancia que corrobora lo manifestado en otros Indicadores Descriptivos ya analizados.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26A	TRABAJADORES SECTOR AGRICULTURA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El Indicador Descriptivo D.26 nos ofrece información sobre la caracterización del mercado de trabajo local. En el caso del sector primario en general y de la agricultura en particular, cabe destacar que el 23,2 % de la población trabajadora de Valverde de Burguillos trabaja en el sector agrícola, porcentaje inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (28,6 %), y de los más bajos de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, destacando Alconera (5,74 % muy focalizado en el sector industrial) y Zafra (3,21 % con gran peso del sector servicios).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26B	TRABAJADORES SECTOR INDUSTRIA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Debemos destacar el hecho de que casi la mitad de la población de Valverde de Burguillos trabaja en el sector industrial (49,3 %) muy por encima del porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (6,2 %), y el segundo más alto de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, superado tan solo por Alconera (57,42 %), municipio en el que destaca su industria cementera.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26C	TRABAJADORES SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)
Descripción	El 4,3 % de la población Valverde de Burguillos trabaja en el sector de la construcción, porcentaje inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (7,6 %), y similar al de la mayoría de los municipios de la comarca con los que comparamos, destacando con el menor porcentaje Atalaya (1,11 %) y Valencia del ventoso (14,08 %) con el valor más alto.
Fuente	Tesorería General de la Seguridad Social
Fecha	2020

D.26D	TRABAJADORES SECTOR SERVICIOS (%)
Descripción	Casi 1 de cada 4 (23,19 %) valverdeños trabaja en el sector servicios, porcentaje que representa la mitad del valor de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (44,3 %), y el más bajo de los municipios con los que comparamos, destacando Zafra con el 73,75 %.
Fuente	Tesorería General de la Seguridad Social
Fecha	2020

D.27A	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR AGRICULTURA (%)
Descripción	El 8,3% de los establecimientos de Valverde de Burguillos se dedica a la agricultura, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,9 %), y de los más bajos de los municipios con los que comparamos, lo que confirma que la agricultura nos es una de las principales actividades económica de la localidad.
Fuente	Tesorería General de la Seguridad Social
Fecha	2020



<b>D.27B</b>	<b>NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR INDUSTRIA (%)</b>
<b>Descripción</b>	El 41,7% de los establecimientos de Valverde de Burguillos se dedica al sector industrial, muy por encima del porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (6 %), y el más alto de los municipios de la comarca con los que comparamos, además de ser el sector económico que más emplea como hemos detallado en el Indicador D.26B.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

<b>D.27C</b>	<b>NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)</b>
<b>Descripción</b>	En Valverde de Burguillos no existen establecimientos registrados pertenecientes al sector de la construcción. El porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 6,3 %, y en los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa destaca Medina de las Torres con el 9,52 %.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

<b>D.27D</b>	<b>NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR SERVICIOS (%)</b>
<b>Descripción</b>	La mitad de los establecimientos de Valverde de Burguillos pertenece al sector servicios, porcentaje inferior a que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (61,3 %,) y el más bajo de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa entre los que destaca Zafra con el 81,34 %.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

D.28A	PORCENTAJE DE PARADOS TOTAL (%)
Descripción	El 12,8 % de la población de Valverde de Burguillos no tiene empleo, porcentaje por encima del que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (9,2 %,) aunque es el más bajo de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa entre los que destaca Burguillos del Cerro con el 24,25 % de paro.
Fuente	Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE
Fecha	2020

D.28B	PORCENTAJE DE PARADOS ENTRE 25 Y 44 AÑOS (%)
Descripción	El 40,9 % de la población de Valverde de Burguillos de entre 25 y 44 años no tiene empleo, porcentaje similar al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (38,7 %,) y el segundo más alto de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, tan solo superado por Zafra con el 42,77 % de la población de entre 25 y 44 años en situación de desempleo.
Fuente	Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE
Fecha	2020

D.28C	PORCENTAJE DE PARO FEMENINO (%)
Descripción	El 68,2 % de la población femenina de Valverde de Burguillos no tiene empleo, porcentaje muy por encima del que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (54,9 %,) y el más alto de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa.
Fuente	Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE
Fecha	2020

## 2.2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.06	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (HAB./HA)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja por debajo de la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020 y 2021</p>

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.ST.01</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO EN DESARROLLO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	Valverde de Burguillos presenta el valor nulo de densidad de vivienda (0,00) según la Base de Datos Descriptivos de la AUE actualizados a septiembre de 2021 pero con valor del año 2017, en el que no estaba previsto la construcción de nuevas viviendas en el planeamiento de las áreas de desarrollo de uso residencial, circunstancia que variará con la aprobación del nuevo Plan General Municipal. El valor medio de la densidad de viviendas por superficie de suelo urbano en desarrollo de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 29,9.
<b>Fuente</b>	SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2021

D.22A	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de envejecimiento en Valverde de Burguillos (29,3 %), esto es, el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes, es el mayor de los municipios de la comarca comparados, e incluso superior al porcentaje de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (27,8 %), resultado del estancamiento demográfico ya mencionado en el indicador D.01. que le afecta. Esta mayor proporción de personas mayores de 65 años supone un importante coste social para atender sus necesidades y un menor dinamismo en términos de consumo, lo que repercute en la economía local.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.22B	ÍNDICE DE SENECTUD (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de senectud, es decir, el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, de Valverde de Burguillos es del 13,8 %, algo inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (14,9 %) y solo por encima del porcentaje de senectud de Zafra (12,30 %) entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

<b>D.29</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS POR CADA 1.000 HABITANTES.</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2011

<b>D.32</b>	<b>VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2001-2011

<b>D.33</b>	<b>CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2001-2011

<b>D.34</b>	<b>VIVIENDA SECUNDARIA (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2011

<b>D.35</b>	<b>VIVIENDA VACÍA (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas, INE
<b>Fecha</b>	2011

<b>D.ST.06</b>	<b>PORCENTAJE DE VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA EXISTENTE (%)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos relativos a viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo de población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021



<b>D.ST.07</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO POR CADA 1.000 HABITANTES</b>
<b>Descripción</b>	Relacionado con los indicadores D.ST.01, D.ST.02, D.ST.03, D.ST.04 y D.ST.05, en la Base de Datos Descriptivos de la AUE el número de viviendas previstas en áreas de desarrollo en Valverde de Burguillos es 0,0, valor que se deberá actualizarse cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal. La cifra de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 306,8 y, entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa destacan: Medina de las Torres con 749,69, Valencia del Ventoso con 254,18 y Zafra con 98,51 de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.
<b>Fuente</b>	<b>Padrón municipal 2020, INE; SIU_Julio 2021</b>
<b>Fecha</b>	<b>2020 y 2021</b>

<b>D.37</b>	<b>FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO</b>
<b>Descripción</b>	La normativa vigente en Valverde de Burguillos es un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Moreno Cascón, D. Antonio Camacho Lesmes y D. Francisco Javier Bigeriego Saavedra, aprobado definitivamente, por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el 28 de abril de 1986 y publicada su aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, con fecha 12 de enero de 1987. De este Proyecto de Delimitación se ha llevado a cabo una única Modificación Puntual consistente en la ampliación del Suelo Urbano entre los puntos kilométricos 21,300 y 20,500 de la Carretera Ex-101 (N-435), con el objeto de crear un polígono industrial. Dicha Modificación fue aprobada definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 15 de julio de 1991, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de octubre de 2010. Se ha aprobado un Estudio de Detalle consistente en la modificación de alineaciones previstas en la Delimitación de Suelo Urbano para las calles Zafra, Muñoz Torrero y Ejido Bajo de la localidad, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 22 de junio del mismo año. También, se ha aprobado otro Estudio de Detalle consistente en la apertura de un vial en el Polígono

	<p>Industrial Las Cabezas de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2014 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 6 de junio de 2014.</p> <p>Dado que el planeamiento municipal vigente actual, que data del año 1987, es un instrumento técnicamente insuficiente y obsoleto para las expectativas urbanísticas del municipio, la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Rio Bodión ha redactado un nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, documento que se ha remitido a la Junta de Extremadura para su aprobación definitiva, por lo que aún no se encuentra en vigor.</p>
<b>Fuente</b>	<b>Padrón Municipal 2020, INE; Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)</b>
<b>Fecha</b>	<b>2020 y 2021</b>

<b>D.38</b>	<b>FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE</b>
<b>Descripción</b>	Hasta la aprobación definitiva del nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, redactado por la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Rio Bodión, el planeamiento municipal vigente actual es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del año 1987, fecha diez años más antigua que la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (año 1997) y de las más antiguas entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, tan solo superada por Atalaya (1984)
<b>Fuente</b>	<b>Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)</b>
<b>Fecha</b>	<b>2021</b>

## 2.2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafra como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafra (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.06	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (HAB./HA)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con 10 habitantes por hectárea de suelo urbano, Valverde de Burguillos registra una densidad de población urbana muy baja por debajo de la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,6) y que las de los municipios comarcales comparados, que la duplican o triplican en algunos casos, siendo incluso 5 veces inferior a la de Zafra (51,54).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021; Padrón municipal 2020, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020 y 2021</p>

<b>D.08</b>	<b>DENSIDAD DE VIVIENDA. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (VIV/HA)</b>
<b>Descripción</b>	<i>Como indicamos en la introducción de este capítulo, el INE no publica datos de viviendas para municipios menores de 2.000 habitantes, por lo que no existen indicadores descriptivos en la base de Datos de la AUE sobre ello.</i>
<b>Fuente</b>	Censo población y viviendas 2011, INE; SIU_Julio 2021
<b>Fecha</b>	2011 y 2021

<b>D.22A</b>	<b>ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)</b>
<b>Descripción</b>	El índice de envejecimiento en Valverde de Burguillos (29,3 %), esto es, el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes, es el mayor de los municipios de la comarca comparados, e incluso superior al porcentaje de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (27,8 %), resultado del estancamiento demográfico ya mencionado en el indicador D.01. que le afecta. Esta mayor proporción de personas mayores de 65 años supone un importante coste social para atender sus necesidades y un menor dinamismo en términos de consumo, lo que repercute en la economía local.
<b>Fuente</b>	Padrón municipal, INE
<b>Fecha</b>	2020

D.22B	ÍNDICE DE SENECTUD (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de senectud, es decir, el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, de Valverde de Burguillos es del 13,8 %, algo inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (14,9 %) y solo por encima del porcentaje de senectud de Zafra (12,30 %) entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26A	TRABAJADORES SECTOR AGRICULTURA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El Indicador Descriptivo D.26 nos ofrece información sobre la caracterización del mercado de trabajo local. En el caso del sector primario en general y de la agricultura en particular, cabe destacar que el 23,2 % de la población trabajadora de Valverde de Burguillos trabaja en el sector agrícola, porcentaje inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (28,6 %), y de los más bajos de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, destacando Alconera (5,74 % muy focalizado en el sector industrial) y Zafra (3,21 % con gran peso del sector servicios).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26B	TRABAJADORES SECTOR INDUSTRIA (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Debemos destacar el hecho de que casi la mitad de la población de Valverde de Burguillos trabaja en el sector industrial (49,3 %) muy por encima del porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (6,2 %), y el segundo más alto de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa, superado tan solo por Alconera (57,42 %), municipio en el que destaca su industria cementera.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26C	TRABAJADORES SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El 4,3 % de la población Valverde de Burguillos trabaja en el sector de la construcción, porcentaje inferior al de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (7,6 %), y similar al de la mayoría de los municipios de la comarca con los que comparamos, destacando con el menor porcentaje Atalaya (1,11 %) y Valencia del ventoso (14,08 %) con el valor más alto.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.26D	TRABAJADORES SECTOR SERVICIOS (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Casi 1 de cada 4 (23,19 %) valverdeños trabaja en el sector servicios, porcentaje que representa la mitad del valor de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (44,3 %), y el más bajo de los municipios con los que comparamos, destacando Zafra con el 73,75 %.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.27A	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR AGRICULTURA (%)
<b>Descripción</b>	El 8,3% de los establecimientos de Valverde de Burguillos se dedica a la agricultura, porcentaje inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (15,9 %), y de los más bajos de los municipios con los que comparamos, lo que confirma que la agricultura nos es una de las principales actividades económica de la localidad.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

D.27B	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR INDUSTRIA (%)
<b>Descripción</b>	El 41,7% de los establecimientos de Valverde de Burguillos se dedica al sector industrial, muy por encima del porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (6 %), y el más alto de los municipios de la comarca con los que comparamos, además de ser el sector económico que más emplea como hemos detallado en el Indicador D.26B.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020

D.27C	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)
<b>Descripción</b>	En Valverde de Burguillos no existen establecimientos registrados pertenecientes al sector de la construcción. El porcentaje medio de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es del 6,3 %, y en los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa destaca Medina de las Torres con el 9,52 %.
<b>Fuente</b>	Tesorería General de la Seguridad Social
<b>Fecha</b>	2020



D.27D	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS. SECTOR SERVICIOS (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La mitad de los establecimientos de Valverde de Burguillos pertenece al sector servicios, porcentaje inferior a que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (61,3 %,) y el más bajo de los municipios de la comarca con los que realizamos la comparativa entre los que destaca Zafra con el 81,34 %.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Tesorería General de la Seguridad Social</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

## 2.2.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

D.01	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La Base de Datos de los Indicadores Descriptivos de la AUE actualizada recoge la variación de la población entre 2007 y 2017 por lo que utilizaremos esa información para realizar nuestro análisis, aunque a fecha de 2021 Valverde de Burguillos contaba con 278 habitantes. En el periodo de referencia (2010-2020) Valverde de Burguillo ha perdido el -15,2 % de su población, por encima de la media de municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-12,3 %) y en la línea de las 5 localidades de la comarca más próximas, además de Zafrá como municipio de referencia: Alconera (+2,06 %), Atalaya (-10,91 %), Burguillos del Cerro (-7,48 %), Medina de las Torres (-11,58 %), Valencia del Ventoso (-12,11 %) y Zafrá (+2,29 %). Este registro es un primer indicativo de la situación en la que se encuentra el municipio, que está perdiendo población dadas unas expectativas de calidad de vida que son comparativamente peores que los pueblos de su entorno.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, Instituto Nacional de Estadística, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2010 - 2020</p>

D.04	SUPERFICIE MUNICIPAL DE SUELO NO URBANIZABLE (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Valverde de Burguillos tiene una proporción más alta de suelo no urbanizable (98,6 %) que la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (85,4 %), y muy similar a la de los municipios de la comarca comparados. Este registro viene a corroborar la importancia en la localidad, no sólo del sector agrícola, sino del medio natural en su conjunto.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2021</p>

D.ST.02	PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>En la línea de lo expresado en el indicador descriptivo D.ST.01 según la Base de Datos Descriptivos de la AUE actualizados a septiembre de 2021 pero con valor del año 2017, este porcentaje en Valverde de Burguillos es 0,00 %, ya que el planeamiento vigente no detallaba áreas de desarrollo en el municipio. Habrá que esperar para actualizar este dato con la aprobación del nuevo Plan General Municipal. El valor medio de la densidad de viviendas por superficie de suelo urbano en desarrollo de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España es de 14,7 %. Entre los municipios de la comarca con la que comparamos destaca el porcentaje de Medina de las Torres (52,02 %).</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2021</p>

D.ST.03	SUELO URBANIZABLE DELIMITADO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Este indicador guarda relación con el anterior (D.ST.02) y demuestra la nula actividad urbanizadora en Valverde de Burguillos ya que el porcentaje de suelo urbanizable respecto al suelo urbano es del 0,00 %, por debajo del 5,5 % de media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España, y del 38,30 % de Medina de las Torres y el 30,96 % de Zafra, que destacan entre los municipios de la comarca con los que realizamos esta comparación. Este porcentaje se actualizará en la Base de Datos Descriptivos de la AUE cuando entre en vigor el nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>SIU_Julio 2021</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2021</p>

D.22A	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de envejecimiento en Valverde de Burguillos (29,3 %), esto es, el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes, es el mayor de los municipios de la comarca comparados, e incluso superior al porcentaje de la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (27,8 %), resultado del estancamiento demográfico ya mencionado en el indicador D.01. que le afecta. Esta mayor proporción de personas mayores de 65 años supone un importante coste social para atender sus necesidades y un menor dinamismo en términos de consumo, lo que repercute en la economía local.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.22B	ÍNDICE DE SENECTUD (%)
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El índice de senectud, es decir, el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años, de Valverde de Burguillos es del 13,8 %, algo inferior al que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (14,9 %) y solo por encima del porcentaje de senectud de Zafra (12,30 %) entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón municipal, INE</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020</p>

D.37	FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO
<p><b>Descripción</b></p>	<p>La normativa vigente en Valverde de Burguillos es un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Moreno Cascón, D. Antonio Camacho Lesmes y D. Francisco Javier Bigeriego Saavedra, aprobado definitivamente, por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, el 28 de abril de 1986 y publicada su aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, con fecha 12 de enero de 1987. De este Proyecto de Delimitación se ha llevado a cabo una única Modificación Puntual consistente en la ampliación del Suelo Urbano entre los puntos kilométricos 21,300 y 20,500 de la Carretera Ex-101 (N-435), con el objeto de crear un polígono industrial. Dicha Modificación fue aprobada definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 15 de julio de 1991, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de octubre de 2010. Se ha aprobado un Estudio de Detalle consistente en la modificación de alineaciones previstas en la Delimitación de Suelo Urbano para las calles Zafra, Muñoz Torrero y Ejido Bajo de la localidad, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 22 de junio del mismo año. También, se ha aprobado otro Estudio de Detalle consistente en la apertura de un vial en el Polígono Industrial Las Cabezas de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2014 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 6 de junio de 2014.</p> <p>Dado que el planeamiento municipal vigente actual, que data del año 1987, es un instrumento técnicamente insuficiente y obsoleto para las expectativas urbanísticas del municipio, la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Rio Bodión ha redactado un nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, documento que se ha remitido a la Junta de Extremadura para su aprobación definitiva, por lo que aún no se encuentra en vigor.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Padrón Municipal 2020, INE; Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2020 y 2021</p>

D.38	FECHA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Hasta la aprobación definitiva del nuevo Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, redactado por la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Río Bodión, el planeamiento municipal vigente actual es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del año 1987, fecha diez años más antigua que la que presenta la media de los municipios de menos de 5.000 habitantes en España (año 1997) y de las más antiguas entre las localidades de la comarca con las que realizamos la comparativa, tan solo superada por Atalaya (1984)</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Base de Datos de Planeamiento Urbanístico (Mayo 2021)</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p>2021</p>